

Mar



Nº 531

Noviembre 2013

NIPO: 273-13-001-8

Sentencia del Prestige, RECURRIDA

VOZ ÚNICA
para la
pesca gallega

**Reconocimientos
al ISM**

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

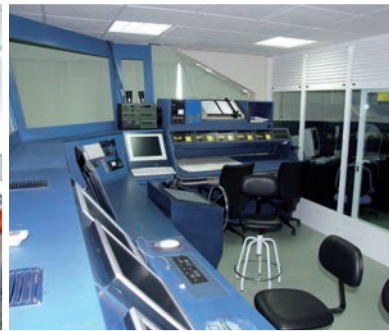
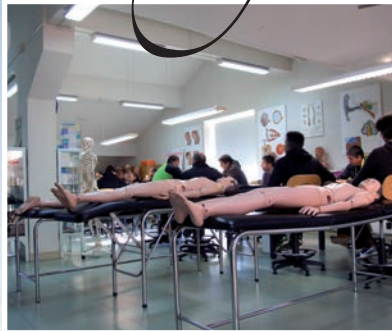
36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro

Apuesta de futuro

Aunar la voz del sector pesquero a la hora de definir el camino a seguir. Ese es el objetivo: una voz única frente a las instituciones para garantizar el equilibrio entre sostenibilidad ambiental, social y económica. El sector pesquero gallego, consciente de los errores cometidos en el pasado cree llegado el momento de mostrar un cambio de mentalidad a los gestores, especialmente a los europeos.

Este camino se ha concretado en el pasado congreso celebrado en A Coruña por impulso de la Fundación para el Rendimiento Mínimo Social y Estable. En él se dieron cita todos los que tienen algo que decir en la pesca en Galicia. Ex-

Entre otras, la intervención de Carlos Domínguez, secretario general de Pesca, destacó la importancia de atender a ese todo, subrayando la política del Gobierno en que las actuaciones pesqueras vengan avaladas por el conocimiento científico, el aprovechamiento económico y la aplicación de las normas vigentes.

A veces cuesta, y es entendible, someterse a unas reducciones de TACs o de cambios en la forma de pescar. Y sobre todo, cuando en no pocas ocasiones la imposición y/o distribución de las cuotas sean injustas y respondan más a intereses políticos que a la realidad. Y todo ello lo hemos visto plasmado, estos mismos días, en un claro ejemplo: la cuota de merluza. En 2005 se aplicaron

medidas que reclamaron un importante esfuerzo al sector pesquero que faena en Gran Sol, dada la grave situación por la que atravesaba el caladero, fuera de los límites biológicos de seguridad. Gracias a la puesta en marcha de un plan de recuperación, hoy se registra un récord histórico de biomasa, hasta el punto de incrementarse en más de 14.000 toneladas el TAC de merluza del norte de la UE de este año, de los que a España le corresponderán más de 4.000 toneladas. Y este aumento de cuota (pese a las maniobras de Francia y Gran Bretaña -maniobras que nada tenían que ver con la situación del caladero- para impedirlo) apunta a una mejora sustancial para la próxima campaña.

Al final, el esfuerzo compensa. Sea pues este un buen ejemplo a lo dicho, la necesaria búsqueda del equilibrio entre la sostenibilidad ambiental y la social para seguir teniendo un sector pesquero fuerte hoy y en el futuro. Porque, como se señaló en el Congreso, el sector quiere vivir de su trabajo y no de las subvenciones. Por ello, el sector tiene en su mano insistir en esta apuesta de futuro que apuntaron desde A Coruña. ■



Isidoro Mora

pertos medioambientales, responsables de la industria pesquera, investigadores, políticos y miembros de la comunidad pesquera. Y allí debatieron sobre la sostenibilidad pesquera y la importancia de este sector en el entramado económico y social. Y es que, en ocasiones, se pierde de vista la perspectiva de ese todo, de la parte social y económica, junto con la medioambiental que, con su debido equilibrio, proporciona la estabilidad y viabilidad a todo ese entramado.

Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos

Autor: Varios
 Edita: MAGRAMA

Nuestras aguas albergan a más de diez mil especies, lo que las convierten en las segundas de la Unión Europea con mayor riqueza y biodiversidad marina. Y ello es así, lógicamente, porque disponemos de unos hábitats ricos y variados, como lo prueban, entre otros, la red de reservas marinas y espacios protegidos que tiene el Estado español, y un mayor número aún sin proteger, por el momento. En la obra que aquí se presenta, editada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se realiza un inventario de las especies y hábitats marinos (cerca de 890 están identificados) en aguas españolas que permitirá a los interesados conocer la realidad existente, desde el litoral hasta las mayores profundidades.

Gracias a los trabajos y estudios realizados para la elaboración del “Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos”, se han logrado grandes avances en el conocimiento de los hábitats, sus especies asociadas, los factores que los amenazan y las medidas de conservación necesarias para su protección. Esta obra forma parte de otra global denominada “Inventario del Patrimonio Natural y de la Diversidad Natural y de la Biodiversidad”.



El Inventario, que será actualizado con la nueva información disponible, está dividido en Hábitats (tiene como punto de partida la lista de los tipos de hábitats marinos en España y una clasificación jerárquica) y Especies (parte del listado preliminar de especies marinas que contendrá, de forma prioritaria, todas las especies protegidas tanto por la legislación nacional como por los convenios internacionales).

Han sido dos años de trabajo y en él han participado, en la elaboración de su contenido,

José Templado González (CSIC - Museo Nacional de Ciencias Naturales); Enric Ballesteros Sagarra (CSIC - Centro de Estudios Avanzados de Blanes); Alberto Brito Hernández (Universidad de La Laguna); Ángel Borja Yerro (Azti - Tecnalia); Ibon Galparsoro Iza (Azti - Tecnalia); Laura Martín García (Reserva Mundial de la Biosfera, La Palma); y Alberto Serrano López (IEO - Centro Oceanográfico de Santander).

El “Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos” puede descargarse, de forma gratuita, en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente www.magrama.gob.es/costas/publicaciones. ■

Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Illes Balears: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Tels. 985 327 200 - 985 327 300.

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 909 800.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid. Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.
 revista.mar.ism@seg-social.es
 www.seg-social.es

Diseño: Estilo Estugraf Impresores, S.L. www.estugraf.es

Imprime: Estilo Estugraf Impresores, S.L.

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 273-13-002-3

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



46

RECONOCIMIENTOS AL ISM
 Seis de sus direcciones provinciales obtienen reconocimientos por la gestión realizada.

6

SENTENCIA DEL PRESTIGE

El Estado español ya ha anunciado que recurrirá el fallo.

12

VOZ ÚNICA EN LA PESCA GALLEGA

El sector debatió en A Coruña sobre el equilibrio entre sostenibilidad pesquera, económica y social.

- 6 Sentencia del Prestige
- 12 Congreso sostenibilidad pesquera
- 20 III Congreso de Calidad de los Productos Pesqueros
- 24 MSC, certificar la pesca
- 30 Ferias del mar
- 32 Desguace de barcos en la UE
- 36 III Congreso de Cruceros
- 40 Costa Concordia
- 41 Autopista del mar de Vigo
- 42 Proyectos normativos
- 46 Reconocimientos al ISM
- 48 Políticas activas Ministerio de Empleo
- 52 Reformas de las pensiones
- 54 Empleo irregular
- 56 Política de Inmigración
- 58 Salvamento Marítimo
- 59 Regulación buques recreo
- 60 Cambio climático
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Breves

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - icono **Revista MAR**

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Sentencia del caso *Prestige*

Una CATÁSTROFE sin CULPABLES

El juicio por la mayor catástrofe medioambiental acaecida en territorio español acabó sin que se encontrara a un solo responsable, tal vez porque los principales responsables -como las empresas implicadas en el entramado que rodeaba al Prestige-, no fueron juzgados. Ni los tres imputados, ni la aseguradora, ni la empresa clasificadora... Todo se gestionó con "profesionalidad" y los responsables del estado del barco creyeron que no estaba en el calamitoso estado en que luego resultó estar. Resultado: Apostolos Mangouras, el capitán, resultó condenado a nueve meses, pero por desobediencia; el Estado español se quedará sin cobrar los casi 4.400 millones de euros que reclamaba la Fiscalía; ni multas al entramado empresarial... Es más, habrá que devolver los 22,7 millones de euros de fianza depositados por la aseguradora. Once años después, cuando aún se mantiene viva la imagen de miles de personas limpiando de chapapote las costas españolas, se tiene la sensación de que hay mucho por hacer. El fallo no es firme, ya que cabe recurso ante el Tribunal Supremo.



Desolación. Ese es el único calificativo que cabe tras el fallo de la Audiencia de A Coruña por la catástrofe del *Prestige*, donde "sólo se apunta a una posible responsabilidad penal del armador y la firma inspectora". La propia Xunta de Galicia ha mostrado su disconformidad con un fallo sin culpables y no descarta recurrir la sentencia. Lo mismo ocurre más allá de nuestras fronteras. Concretamente en Francia, donde varias instituciones locales del frente atlántico destacan que esta sentencia "consagra el permiso para contaminar, al dar impunidad total a armadores, fletadores, compañías petroleras, barcos con bandera de conveniencia y aseguradoras", y han



lizan actividades peligrosas para el medio ambiente. No ha pasado lo mismo con los últimos antecedentes, el de la BP en el accidente de la plataforma en el golfo de México, o en las indemnizaciones reclamadas por el caso Erika, en Francia. O incluso en España, por el accidente del *Mar Egeo*, en 1992, cuando embarrancó frente a la Torre de Hércules, derramando 67.000 toneladas de cru-

do; sin olvidar otro anterior, el del *Urquiola*, en 1976, frente al puerto de A Coruña, en el que se derramaron 100.000 toneladas tras explotar cuando se le trataba de remolcar mar adentro.

La sentencia, además, ha venido a romper una especie de tradición jurídica, como destacaba el exdirector del Centro de Documentación, Investigación y Experimentación sobre la Contaminación Accidental de las Aguas (Cedre) francés, Michel Guirin, que consiste en “repartir culpas entre la Administración y el entorno del armador, como así sucedió en casos como el *Mar Egeo*, o condenar en solitario a la Administración, como ocurrió en el caso del *Urquiola*”. En ambas catástrofes se imputó imprudencia, algo que no existió en el caso del *Prestige*, según la sentencia.

La desolación que recorre Galicia sólo es comparable a la que la recorrió hace once años, cuando ocurrió la catástrofe, y más de 300.000 personas, entre pescadores, mariscadores, voluntarios... llegados desde todos los puntos de España e incluso de fuera se lanzaron a limpiar las costas de chapapote. El sentimiento se puede resumir en el pensa-

anunciado que van a movilizarse conjuntamente para emprender nuevas acciones judiciales.

Tras la sentencia, todo parece fruto del azar, como destacan algunos medios, y no de la causalidad. Al no haber culpables, no hay lugar a reclamación, con lo que el peritaje calificado de “modélico” sobre los daños y que la Fiscalía valoró en 4.328 millones de euros queda sin efecto y lo pierde el Estado español. O dicho de otra manera, todos los costes de la catástrofe se pagaron con dinero público.

Otro de los aspectos destacados es que esta sentencia deja a España sin posibilidad para exigir responsabilidades a los que rea-



comprobar que tras la catástrofe tampoco había plan preestablecido para hacer frente a sus consecuencias. Ideas como que el fuel se solidificaría en las bodegas del barco, entre otras, dejaron inmediatamente a la vista la improvisación para paliar la amenaza de contaminación. Una contaminación que se extendió por toda la costa del norte de la Península y afectó a parte de la francesa. Ante uno de los mayores vertidos de petróleo, *sólo la sociedad civil ha estado a la altura de la catástrofe. Desarrolló un plan de contingencia llamado “generosidad” que dejó al descubierto la ineficacia del Estado*, señala Antonio García Allut, responsable de la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible.

Cuando el chapapote empezó a llegar, en primer lugar, a las costas gallegas, y posteriormente a las del resto del Cantábrico, se produjo esa reacción de “generosidad” que señala García Allut, y que llevó a más de 300.000 personas entre pescadores y mariscadores, fundamentalmente, junto a numerosos voluntarios llegados de todos los puntos de España a limpiar el chapapote. Durante los cinco primeros meses fueron atendidas más de dos mil personas por su exposición al fuel, lo que les provocaba náuseas, mareos, dolores de cabeza...

Lo único claro en estos momentos, para la Audiencia de A Coruña, es que únicamente queda acreditado un delito de desobediencia, la cometida por el capitán del viejo petrolero al resistirse durante unas horas a ser remolcado. Por lo demás, no se determinan las causas del accidente ni cuál hubiera sido la respuesta adecuada. “Las autoridades funcionaron razonablemente bien”, sentencia la sentencia. Señala que ABS certificó que podía navegar, pero falló la estructura por deficiencias en el mantenimiento. También dice que ni el capitán ni el jefe de máquinas tenían por qué conocer las deficiencias estructurales del barco.

La sentencia incide en que el rumbo del barco no fue errático ni suicida. La decisión de alejar el barco de la costa, asumida en solitario por el entonces director de la Marina Mercante, López-Sors, exculpando de cualquier responsabilidad al ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos. Los magistrados señalan que la “maniobra de alejamiento” buscaba “salvar vidas humanas, proteger en la medida de lo posible las costas y procurar el salvamento del buque” y, además, “tampon-

miento de Daniel Castro, patrón de Muxía: “La sensación es que los condenados somos la sociedad española, que correrá con los gastos, y la gallega, que somos los que sufrimos los efectos de la contaminación”.

MAREA BLANCA

Imposible no volver la vista atrás. Hasta aquí miércoles 13 de noviembre de 2002. Eran poco más de las tres de la tarde cuando un petrolero con rumbo a Gibraltar, cargado con más de 77.000 toneladas de fuel, da la alerta al detectar una fisura en su casco a 28 millas del cabo Finisterre. Poco a poco, entre decisiones contradictorias y poco claras, el *Prestige* empieza a navegar sin rumbo claro frente a las costas gallegas, ordenándose finalmente su remolque hacia Cabo Verde. Unos días más tarde, el 19 de noviembre, y a 137 millas de las Cíes, el buque se partía por la mitad hundiéndose después de que Salvamento Marítimo hubiera rescatado a los 7 tripulantes que aún permanecían a bordo del total de 27 que componían la tripulación, en su mayoría filipinos y con muy poca experiencia.

Si lo primero que se puso en evidencia fue la falta de un plan para actuar ante semejante contingencia, dando lugar a diferencias de criterios técnicos y políticos, pronto se pudo

En el caso del Prestige, a diferencia de lo sucedido en los del Urquiola y el Mar Egeo, no se observó imprudencia. El tribunal echa en falta un protocolo a seguir para que no se repitan situaciones similares

co había alternativas viables sin riesgo, como llevarlo a una zona de refugio.

A pesar del criterio de algunos expertos, los magistrados señalan que hubiese resultado “catastrófico” que se hundiera cerca del litoral, aunque no queda claro cuánto de catastrófico. Y concluye: “no impuso -se refiere a López-Sors- ningún rumbo suicida”. En un comunicado de la Fundación Lonxanet, y al hilo de estas afirmaciones, se dice: “Todo se hizo bien. Sin embargo, paradójicamente, todo salió mal”.

MÁS INVESTIGACIÓN

En otro punto de los razonamientos del fallo judicial se señala que la Administración lo gestionó con profesionalidad, adecuación y en condiciones muy desfavorables”. Sostiene la sentencia que no hay datos que demuestren la “persistencia de los daños”. En este caso, también cabría decir que no hay datos que demuestren lo contrario. O sí. Y es que recientemente, Belén Rubio, decana de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Vigo, señalaba que se realizaron catas en las playas de Muxía hasta 2011. Unas se realizaron con financiación, y otras sin ella. Los resultados se publicaron en el Journal of Hazardous Materials este mismo año, y revelan que “hay evidencias de la persistencia de los restos de fuel en el largo plazo”.

“La sensación es que los condenados somos la sociedad española, que correrá con los gastos, y la gallega, que somos los que sufrimos los efectos de la contaminación”.
Daniel Castro, patrón de Muxía

Hacia falta seguir la investigación, así lo reclamó en su día Federico Vilas, catedrático de Geología Marina de la Universidad de Vigo y coordinador de la Oficina Técnica de Vertidos Marinos, adscrita al entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología. Este catedrático, que no ha dudado en discrepar de la sentencia “para una catástrofe como la del Prestige”, señala que la citada oficina fue cerrada a los siete años, a pesar de la opinión en contra de los 212 científicos que participaron en ella y que reclamaban que, al menos, se mantuvieran algunos de los equipos de investigación.

Por último, reseñar que el tribunal echa en falta un protocolo a seguir para “que no se repitan situaciones similares”. El fallo destaca que “nunca se ha dicho hasta ahora cuál sea la decisión correcta a tomar y el protocolo a seguir en el supuesto no desdeñable que se repitiesen hechos similares, ni aún ahora después de una dilata instrucción y de un largo y árido juicio, ha sido capaz de señalar a nadie

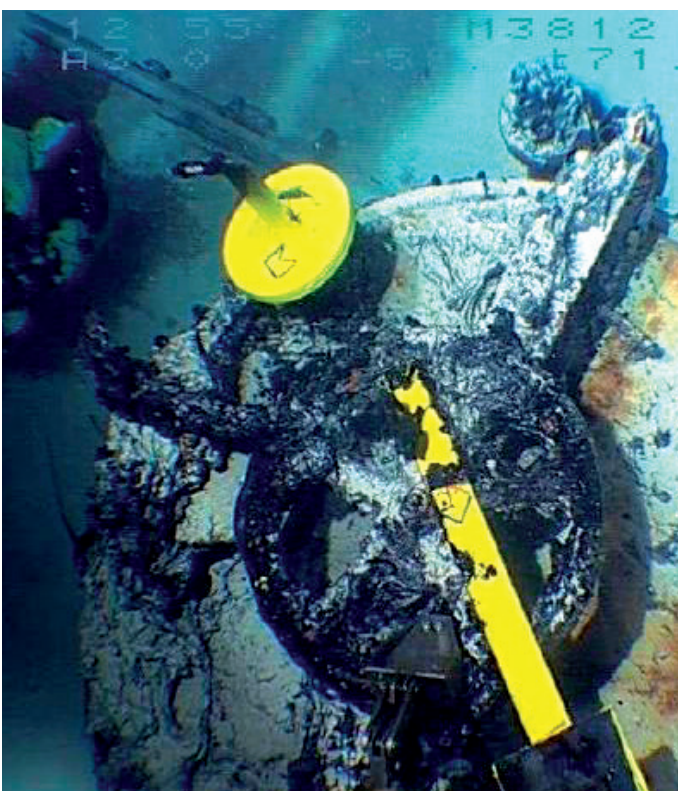
lo que haya de hacerse aparte de algunas opiniones particulares más o menos técnicas”.

De que ha sido un largo y árido juicio, no lo pone en duda nadie: Casi nueve meses tras nueve años de instrucción, y la sensación final de que “es obvio que faltan muchos implicados”, como señaló el propio presidente del tribunal, Juan Luis Pía, cuando dejó vista para sentencia la causa.

Ahora se abre la posibilidad de recurrir la sentencia ante el Supremo. Nadie, ni abogados de las partes ni letrados del Estado, descartan tal posibilidad. Tras esta sentencia, la única indemnización garantizada son los 171 millones de euros del Fondo Internacional de Indemnización

de Daños debido a la Contaminación por Hidrocarburos (Fidac). Para reclamar indemnizaciones por el accidente, tanto al Estado como a los particulares, sólo les queda la vía civil. ■

Raúl Gutiérrez



La Fiscalía discrepa con la sentencia

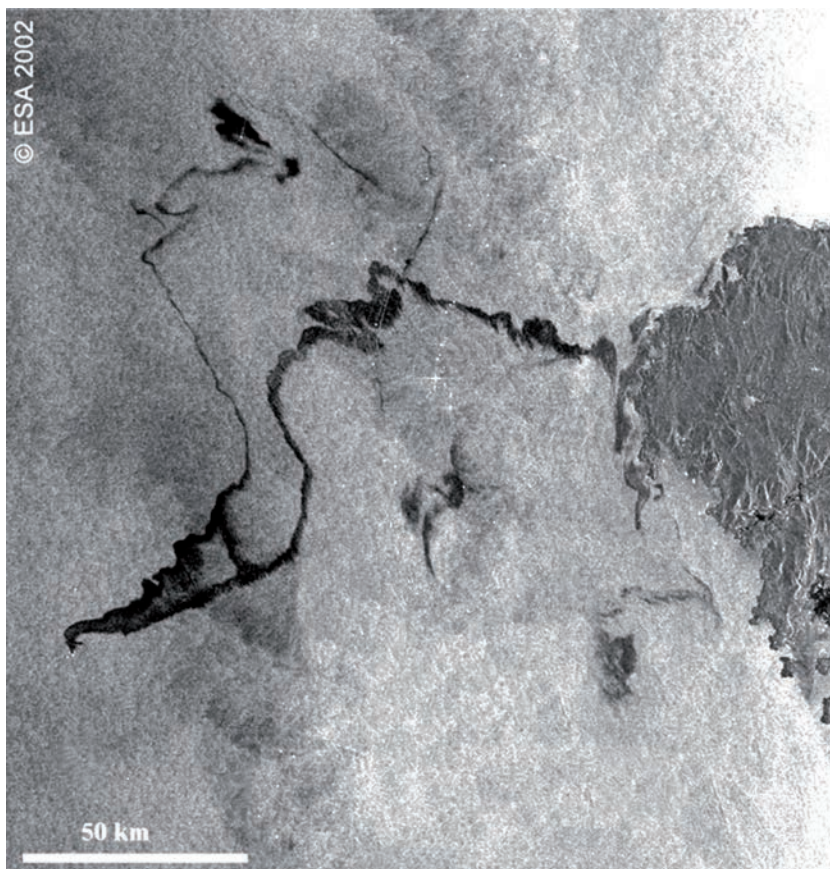
El ESTADO anuncia que RECURRIRÁ

La Abogacía del Estado, La Fiscalía y la Xunta de Galicia han anunciado que recurrirán ante el Supremo el fallo de la Audiencia de A Coruña por el Prestige. Este anuncio, que se produce durante el cierre del presente número de MAR, señala que el recurso se orientará a que la condena incluya responsabilidad civil. En estos momentos, todo parece indicar que también recurrirán el fallo la asociación ecologista Arco Iris y Nunca Más, y que no lo harán las Cofradías de Pescadores.

El propósito del gobierno no es revisar las decisiones de carácter penal de la Audiencia, pero sí insistir en la necesidad de que existan responsabilidades civiles que sean satisfechas por los autores y responsables del siniestro”, señaló el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, a la hora de confirmar las intenciones del Gobierno de recurrir el fallo del caso *Prestige*. Su intención es que se recurra la condena de nueve meses de prisión del capitán del barco para que lleve aparejada una responsabilidad civil y fijar indemnizaciones para los afectados. Por todo ello, precisó el ministro, “además de la vía de casación, el Gobierno seguirá todos los procesos paralelos para exigir la responsabilidad civil tanto de la naviera como de la aseguradora”.

Núñez Feijoo, presidente de la Xunta de Galicia, consideró primordial “determinar una responsabilidad por los daños causados, sobre todo cuando la aseguradora sabía muy





bien cómo estaba este barco”, que nunca debió recibir autorización para navegar. También se ha destacado que la Abogacía, la Fiscalía y la Xunta no tomarán decisiones que puedan afectar a la absolución del exdirector de la Marina Mercante, José Luis López Sors, como sería “invocar una causa de nulidad de la sentencia”. Núñez Feijoo aseguró que “es intención del Ejecutivo estudiar demandas civiles para recuperar el dinero invertido en la reparación de los daños que originó el hundimiento del vetusto petrolero”.

En este sentido, los expertos apuntan a que se orientará el recurso al resarcimiento de la responsabilidad civil y no a recurrir las decisiones fundamentales del fallo. Asimismo, señalan que la Xunta se adherirá al recurso que presente la Abogacía del Estado para evitar descoordinaciones procesales. Por su parte, el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha manifestado su “absoluta discrepancia” con la sentencia que “no se ajusta a derecho”; al tiempo que confirma que está explorando un recurso ante el Supremo. También señaló que cuestionen las decisiones troncales de los magistrados, como la absolución del capitán del Prestige.

El fiscal general del Estado criticó el fallo del Prestige, mostró su absoluta discrepancia con la sentencia y confirmó que la Fiscalía baraja la posibilidad de recurrirlo ante el Supremo

Según destacó el presidente de la Federación Gallega de Cofradías, Benito González, la mayoría de las cofradías de Galicia, Asturias y Cantabria no recurrirá la sentencia. Aclaró que el abogado de las cofradías “no ve posibilidades” en el recurso. Por otra parte, un 80% de los afectados (unos 18.000) ya cobraron las indemnizaciones mediante un convenio con el Estado. Sin embargo, Ramón Sabín, que es el letrado que representa a la mayoría de las cofradías gallegas, sostuvo que “el hecho de que no se presente recurso de casación no quiere decir que estén de acuerdo con que haya habido una absolución por delito medioambiental”.

COFRADÍAS, NUNCA MÁIS...

En el momento de redactar esta información, la asociación ecologista Arco Iris, a través de su letrado, Manuel Meiriño, hizo pública su intención de recurrir el fallo, en “un trámite de obligado cumplimiento, que resulta inexcusable comunicar al Tribunal Supremo, que es el órgano judicial al que compete dilucidar si la calificación de los hechos llevada a cabo por la Audiencia Provincial ha sido la correcta”. Su recurso se basará en tres puntos: una infracción de ley, quebrantamientos de forma y vulneración de los derechos fundamentales.

Nunca Más, por su parte, que también se ha hecho eco del malestar originado por la sentencia del caso *Prestige*, estudia recurrirla, al igual que el Gobierno de Asturias.

En contraposición a la firme postura del Ejecutivo gallego, llama la atención la oposición de los concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de A Coruña, horas antes de que se pronunciara la Xunta, al impedir el debate de una moción de censura presentada por el BNG en la que se solicitaba al Ministerio Fiscal y a la Xunta de Galicia para que se presentase un recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra el fallo judicial.

Ecologistas, sindicatos, asociaciones y afectados han mostrado su decepción por la ausencia de culpables y responsables políticos de la tragedia. A estas quejas se ha sumado la defensora del Pueblo, Soledad Becerril, quien mostró su sorpresa por la sentencia al reconocer que le llama la atención que sean los ciudadanos los que tengan que pagar la factura por el vertido del chapapote. ■

R.G.

I Congreso sobre sostenibilidad social y económica

El SECTOR PESQUERO gallego reivindica su papel ECONÓMICO y SOCIAL

Las principales instituciones gallegas y sectores profesionales vinculados con la pesca han puesto en marcha la Fundación para el Rendimiento Mínimo Social y Sostenible con el objetivo de tener una voz única ante las instituciones que garantice el equilibrio entre la sostenibilidad ambiental, social y económica. Un equilibrio necesario para que las empresas pesqueras gallegas sean viables en el futuro y se mantengan como un sector estratégico en la comunidad, a pesar de la pérdida de peso que la pesca ha experimentado como actividad económica en el seno de la Unión Europea (UE).



La Fundación para el Rendimiento Mínimo Social Sostenible de la pesca en Galicia (FREMSS) reunió en A Coruña a principios de noviembre a expertos medioambientales, responsables de la industria pesquera, investigadores, políticos y miembros de la comunidad pesquera para debatir la sostenibilidad social y económica del sector y reivindicar tanto la importancia del tejido económico y social que genera la pesca en las localidades costeras como el estado de los recursos.

Esta fundación, que nace en A Coruña con vocación de extenderse a toda Galicia, tiene como objetivo establecer una sola voz que defina el camino a seguir por el sector e influya sobre los gestores—regionales, nacionales y comunitario— para que la pesca extractiva deje de perder peso como actividad económica. Y para que sus argumentos sean tenidos en cuenta por los gestores europeos, los componentes de esta plataforma toman como enseña la promoción de las buenas prácticas pesqueras como garantía de futuro de la actividad pesquera.

Tras la inauguración del congreso—presidida por el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo y por el alcalde de la ciudad, Carlos Negrreira Couto, la conselleira do Medio Rural e do Mar, Rosa Quintana, el secretario de general de Pesca del Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Medio Marino, Carlos Domínguez, y el presidente de la fundación, Severino Ares Lago—, se inició la primera de las cuatro mesas de trabajo que a lo largo de las dos jornadas de reuniones se desarrollaron durante el primer congreso de la fundación.

PESCA EXTRACTIVA: PRESENTE Y FUTURO

En la primera mesa se analizó la importancia presente y futura de la pesca en el ámbito nacional, europeo y mundial. Sobre la pesca en el seno de la UE habló Olivier Le Nezet, presidente de la asociación francesa Blue Fish. Explicó la labor que desarrollan en Europa para mejorar la imagen del sector pesquero. Una imagen negativa, debida en parte, a que no se ha sabido contrarrestar el discurso establecido por los oenegés ambientalistas que han culpado a los pescadores de todos los males de los mares. Aseguró, que en Bretaña se ha destruido en los últimos quince años la mitad de la flota para adaptarla a los recursos disponibles. En esta etapa, también, se ha trabajado con los científicos y con técnicos

para mejorar la selectividad de las artes para proteger a los juveniles—al igual que en Galicia—. Estas medidas han dado como resultado que los recursos hayan mejorado.

Así, la organización que preside se ha dedicado a promover las buenas prácticas pesqueras y a conseguir que la pesca siga siendo una



Alberto Núñez Feijóo inaugura el Congreso.

Hay que ver a Bruselas como nuestro aliado. Y hay que buscar alianzas entre los países con actividad pesquera.
Carlos Domínguez

actividad económica rentable. Este cambio de mentalidad, afirmó el representante de los pescadores galos, *tiene que comunicarse tanto a los gestores europeos como a la sociedad en su conjunto para cambiar el discurso negativo que sobre los pescadores se ha instalado.*

Le Nezet, aseguró que en los últimos veinte se ha mejorado mucho, pero el sector pesquero sigue pagando los errores del pasado y es necesario mostrar el cambio de mentalidad a los responsables europeos. Por ello, su organización pretende ser una plataforma europea que aúne la voz de los pescadores y participe activamente para contrarrestar la imagen que de los pescadores se ha establecido en las instituciones.

La representante de Pesca y Agricultura de la FAO, Nicole Franz habló en su intervención, desde una perspectiva más global, de la importancia del pescado como alimento y del papel que juegan la pesca a pequeña escala. Una actividad que emplea a 35 millones de personas en el mundo y es determinante para erradicar la pobreza en las localidades costeras. Desde la FAO se están desarrollando polí-

ticas de apoyo a la pesca artesanal a través del proyecto Small Scale Fisheries, (SSF, en sus siglas en Inglés), que fomenta el empleo decente, aumentar la cadena de valor del producto y la igualdad de género a través de la participación de la mujer en la comercialización.

El secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, tras resaltar la importancia que la pesca tiene como actividad económica en Galicia, enunció las directrices que marcan la política del Gobierno en materia pesquera: medidas avaladas por el conocimiento científico sólido, aprovechamiento económico óptimo de los recursos, y aplicación de las normas vigentes.

En su intervención, pidió al sector que se plantee medidas de auto-regulación para alcanzar un abastecimiento uniforme de los mercados y que mejore la vida familiar de las tripulaciones. También pidió que valore la contribución que hacen los científicos y biólogos pesqueros a través de su asesoramiento.

Una información imprescindible para la buena gestión de los recursos que pasa por incrementar la colaboración entre científicos y los pescadores para que desaparezca definitivamente la desconfianza. Utilizó para argumentar lo dicho el aumento, sin precedentes, de la cuota de merluza del 17 por ciento en el caladero nacional y el 50 por ciento en Gran Sol que plantea Bruselas tras analizar informes técnicos fiables. E instó a los científicos nacionales a que participen en los foros internacionales y presten atención a los stocks no explotados por las flotas españolas, sino por las de otros estados cuyos responsables pequeros se permiten opinar sobre la gestión que se hace en los caladeros en los que faena las flotas nacionales estando los recursos en mejores condiciones que los que se encuentran en los caladeros explotados por sus flotas.

Domínguez señaló, en el ámbito medioambiental, que el gobierno tiene y tendrá en cuenta la opinión de las oenegés. Pero que resulta paradójico que países como EEUU o Noruega impulsen políticas medioambientalistas en la pesca que no aplican en los mares cuando se trata de extraer hidrocarburos. Concluyó, diciendo que *hay que sacar el mayor rendimiento a los recursos a largo plazo y de manera sostenida*. En el ámbito político subrayó que *Bruselas es nuestro aliado y hay que buscar alianzas entre los países con actividad pesquera*.

Ya en el turno de preguntas, y respondiendo a cómo potenciar el sector pesquero y cómo comunicar mejor, el máximo responsable de la



pesca a nivel nacional afirmó sin ambigüedad: *no hay espíritu gremial por que no hay humildad. Es llamativo, continuó, ver la desunión de los representantes de los profesionales que no negocian unidos ante Galicia, España o Europa. El sector necesita credibilidad, que se obtiene respetando lo pactado y cumpliendo las normas, autorregulándose e involucrándose en la comercialización de sus capturas. La respuesta*

Miembros del patronato de la Fundación FREMSS

-Instituciones: Xunta, Autoridad Portuaria, Ayuntamiento de A Coruña, Universidad de A Coruña.

-Organizaciones profesionales: ARPEGA, ARPENOR, Lonja de A Coruña, Asociación de Exportadores, Asociación de Subastadores, Organización de Productores 13



no arrancó aplausos, pero nadie del sector pidió el micrófono para rebatir lo afirmado.

En su intervención, la responsable de Pesca gallega, alabó la iniciativa del sector al crear esta plataforma, *ya que nace desde el sector*. Pero echó de menos alguna presencia que *sería bueno que se hubieran sumado o que se sumen en el futuro a esta fundación que promueve las buenas prácticas pesqueras para que las sociedades costeras puedan seguir viviendo de esta actividad*.

Señaló que nuestro país ha reducido su capacidad pesquera un 32 por ciento en los últimos 15 años y reclamó que Bruselas tenga en cuenta el esfuerzo realizado, especialmente en Galicia. Una comunidad en la que la aportación de la pesca al Producto Interior Bruto (PIB) es importante. Además, apuntó que la UE es dependiente de muchas cosas realizadas en terceros países; pero no debemos consentir que también sea dependiente del suministro de alimentos. Si somos capaces de consumir todo lo que podemos pescar; por lo tanto, hay que demostrar que el equilibrio en lo social, lo económico y en lo medioambiental es lo mejor para el presente y para garantizar el futuro.

PROYECTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PESCA EN LA UE

En la segunda mesa redonda se analizó la manera de conjugar la sostenibilidad de las pesquerías y el futuro económico de las sociedades costeras y sus gentes. El antropólogo y presidente de la fundación Lonxanet, Antonio García Allut, partiendo de una visión global de la pesca no muy halagüeña, se preguntó cómo transitar hacia la sostenibilidad a medio y largo plazo. Para realizar este tránsito es indispensable que el sector y los gestores colaboren para terminar con la desconfianza mutua en la gestión de los recursos marinos—un bien público, de las generaciones presentes y las futuras.

Presentó un proyecto técnico a pequeña escala que terminará a inicios del próximo año en el que sector, gestores y grupos de interés colaboran para diagnosticar sistemas productivos pesqueros (industrial y artesanal) en correspondencia con los objetivos de las políticas comunitarias. Para ello, se establecen unos índices que miden los niveles de sostenibilidad económica, social, ambiental, e institucional de los distintos segmentos de flota.

Los beneficios del plan no se quedan, según García Allut, en que la flota y los gestores

contarían en una década con índices fiables de sostenibilidad, sino que la transparencia de su gestión de los recursos la establecería como un referente a nivel mundial como marca Galicia, España o Pesca.

El responsable de pesquerías del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Raúl García, tras recordar que la misión de WWF es la conservación de la biodiversidad en el planeta y el desarrollo sostenible, que implica un equilibrio entre la gestión económica, social y medioambiental, calificó la PPC, *como un marco beneficioso para el sector pesquero, en la medida en que se tenga un medio marino más saludable será más productivo.*

Su desarrollo, de acuerdo con las previsiones de Bruselas, permitirá la creación de cerca de 100.000 nuevos puestos de trabajo; se producirán entre 3 ó 4 millones de toneladas más, por tanto, se reduciría el volumen de pescado que importamos en la actualidad (60%); y las empresas pesqueras incrementarán el negocio entre 2.500 y 4.000 millones de euros.

Repasó alguno de los ejes centrales de la PPC como el objetivo de lograr el rendimiento máximo sostenible (RMS) para 2015 o la política de descartes. Criticó que no se haya consultado ni a los expertos ni a los países sobre esta medida que, *sobre el papel queda bien, pero no se sabe cómo se va a aplicar o los efectos perversos que pueda tener.* Utilizó el ejemplo de Noruega que lleva 25 años aplicando esta medida sin que haya dado resultados.

En el ámbito pesquero, informó sobre la evolución positiva de los planes de recuperación aplicados a las pesquerías atlánticas que han pasado de estar sobreexplotadas el 70 por ciento al 50. Destacó que los informes utilizados por su organización reflejan que los caladeros en los que faena la flota de nuestro país se encuentran en mejor estado que los del mar del Norte, lo que tiene que traducirse en beneficios para la flota.

El representante del sindicato CIG mar, Xavier Aboi, se felicitó por la puesta en marcha de esta fundación para la defensa del sector ya que los datos objetivos muestran que éste está en coma desde la entrada de España en la entonces Comunidad Económica Europea, hoy UE. *Cambiaron sardinas por aceite y la aceptación del principio de estabilidad relativa supuso un duro golpe para la pesca gallega,* afirmó.

Repasó la pérdida de barcos, como los de arrastre de litoral—210 unidades en los noven-

ta, hoy 34—, o los de Gran Sol—300 en los ochenta, hoy poco más de 70—, y con ello, la pérdida de capturas que han sido sustituidas en el mercado por las que realizan barcos chinos, lituanos y de otras ex-repúblicas soviéticas que descargan en Vilagarcía pulpo capturado en Mauritania que compite con el pulpo que se captura en las rías gallegas forzando el precio a la baja. La pérdida de empleos en el sector pesquero ha sido evidente. Por ello, Aboi afirmó que *non podemos seguir pensando en desguaces. El sector quiere vivir del trabajo, no de las subvenciones.*

Tenemos que buscar soluciones, por que tenemos derecho a vivir de la pesca.
Carmen García Negro

RENDIMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBLE Y SOCIAL

Si la intervención del representante sindical se centró en el pasado, la de la primera presentación de la tercera mesa expuso un análisis del presente para diagnosticar el camino futuro. De esta forma, la profesora de la USC, Carmen García Negro, experta en economía pesquera presentó un trabajo centrado en el puerto y en la ciudad de A Coruña que ha analizado, por un lado, el conjunto de procesos económicos relacionados con el sector pesquero a través de un enfoque novedoso que permite en un solo modelo evaluar el complejo conjunto de relaciones económicas y su interacción. El tra



Datos de interés

- El consumo medio anual de los 7.000 millones de personas en el mundo es de 20 kilos de pescado.
- La pesca emplea a 35 millones de personas en el mundo.
- Cuatro de cada diez personas en el mundo se alimentan de productos del mar.
- En 1960 se desembarcaban 20 millones de Tns de pescado. En 2012 se desembarcaron en torno a 80 millones de Tns. Y otros 10 millones procedentes de la acuicultura.
- España ha reducido su capacidad pesquera un 32% en los últimos 15 años.
- En los últimos 10 años se ha desgastado el 32% de la flota gallega que faenaba en caladeros comunitarios.

bajo también diagnostica la situación del sector e indica un camino futuro.

Esta visión totalizadora, que analiza todos los sectores implicados en la realización de cada uno de los procesos productivos necesarios para que pescado y marisco pasen del mar a la mesa, muestra que el sector extractivo tiene un impacto en 67 de las 74 actividades económicas identificadas en la comunidad. Por esta interrelación, afirmo, García Negro, *no se puede seguir pensando en la pesca como un sector primario, ya que los coeficientes técnicos de la pesca de litoral, altura, y la conserva tienen una necesidad tecnológica superior al 30%*.

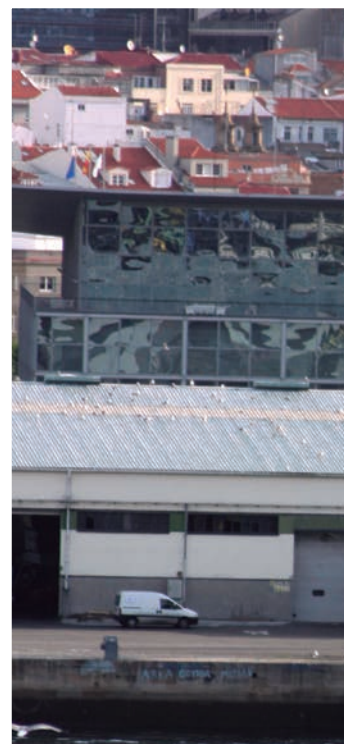
El diagnóstico del sector en flota, empleo y capturas evidencia el problema que supone el desguace de barcos. Éste tiene un impacto directo en la extracción de productos y en la creación de puestos de trabajo que en A Coruña, según la afiliación al Régimen Especial del Mar ha pasado de entorno a 13.000 afiliados en 1990 a los 6.000 de 2010. El análisis de las capturas en volumen y valor obtenido muestra que las especies de más alto valor en lonja están desapareciendo (cigalas) y han sido sustituidas por especies con gran volumen de captura y escaso valor en lonja (lirio y jurel).

El futuro pasa, según esta experta, por un cambio en la gobernanza europea—*que no se vislumbra*— en el que las decisiones tengan en cuenta al sector, que tiene que tener voz y corresponsabilidad.

Una de las intervenciones más esperadas fue la de Bernhard Friess, director de Asuntos Marítimos y de Pesca-Atlántica de la UE, quien ciñéndose al guión volvió a repetir que la prioridad es alcanzar el rendimiento máximo sostenible de las poblaciones pesqueras (RMS) para evitar las fluctuaciones de cuotas y abastecer regularmente al mercado. De esta forma se produce un beneficio económico y social que genera beneficios al sector y riqueza en las sociedades costeras.

Con este fin, según gestor europeo, la PCP incluye medidas para que no se caiga por debajo del mínimo social económico, como la toma de decisiones por regiones que agilizan las medidas y dan voz al sector, nuevas reglas más simples y efectivas, y fondos para mejorar la organización del sector y ayudar a las flotas a que se adapten a la PCP.

En el caso de producirse grandes fluctuaciones en las capturas debido a las puestas u otros



factores del medio marino, se deben amortiguar mediante la intervención en la comercialización.

El secretario de Fremss, Torcuato Teixeira intervino tras el gestor europeo para repetir la principal reclamación del sector: el aumento de la cuota de pesca para la flota que se ha visto drásticamente reducida en los últimos años. Para ilustrar su reivindicación mostró gráficos con la evolución de las cuotas de pesca en aguas comunitarias, de cuotas y capacidad de la flota, y de la evolución de la flota (ver gráficos).

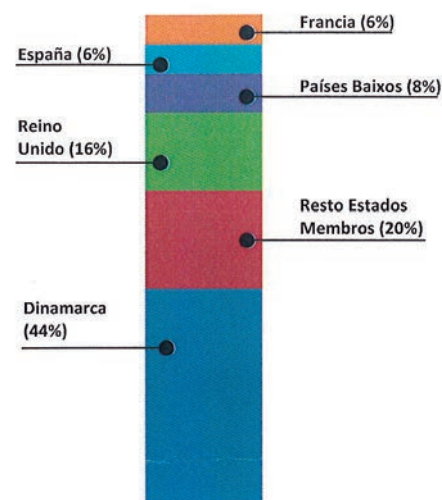
De acuerdo con estos datos, en la última década se ha desguazado el 32% de la flota



gallega que faenaba en caladeros comunitarios. Por su parte, la que faena en el caladero nacional ha perdido el 16%. El problema es el criterio de estabilidad relativa que fija el reparto de cuotas. Para cambiarlo, recordó Friess en su respuesta, *es necesario un acuerdo entre los países, porque lo que se dé a uno hay que quitárselo a otro*. Y no parece que vaya a ocurrir, ya que como afirmó García Negro, es un sector que produce alimentos y todos los estados quieren mantener las cuotas que tienen asignadas.

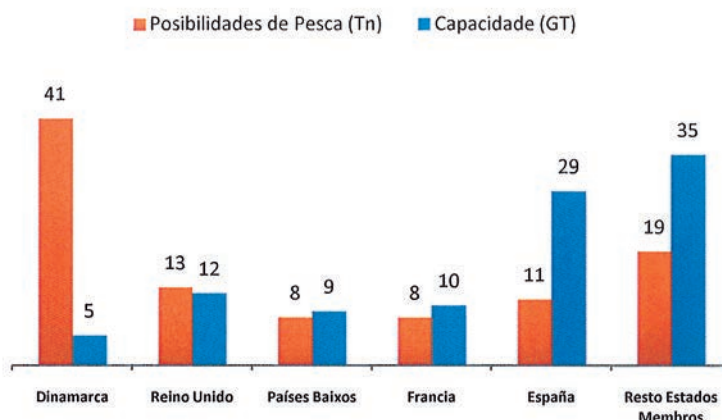
Teixeira manifestó la dificultad que supone para las empresas pesqueras crear empleo y beneficio trabajando 140 días al año. Ya que tras ese tiempo ya no disponen de cuota. *Galicia ha demostrado eficiencia, además subrayó, sabemos pescar, tenemos buenas infraestructuras y sabemos exportar. Ahora hay merluza y xarda en el mar, pero no tenemos cuota. Hay que marcar una línea roja que no se traspase, conclu-*

CUOTAS DE PESCA EN AGUAS COMUNITARIAS (en %)



CUOTAS DE PESCA Y CAPACIDADES DE LA FLOTA COMUNITARIA

Aguas Comunitarias + Acodos Países 3º + Organizacions Rexionais de Pesca (en %)



yó, y tiene que ser la que marca la supervivencia de una empresa pesquera.

Friess, aferrándose al guión, repitió que es necesario alcanzar el rendimiento máximo sostenible de

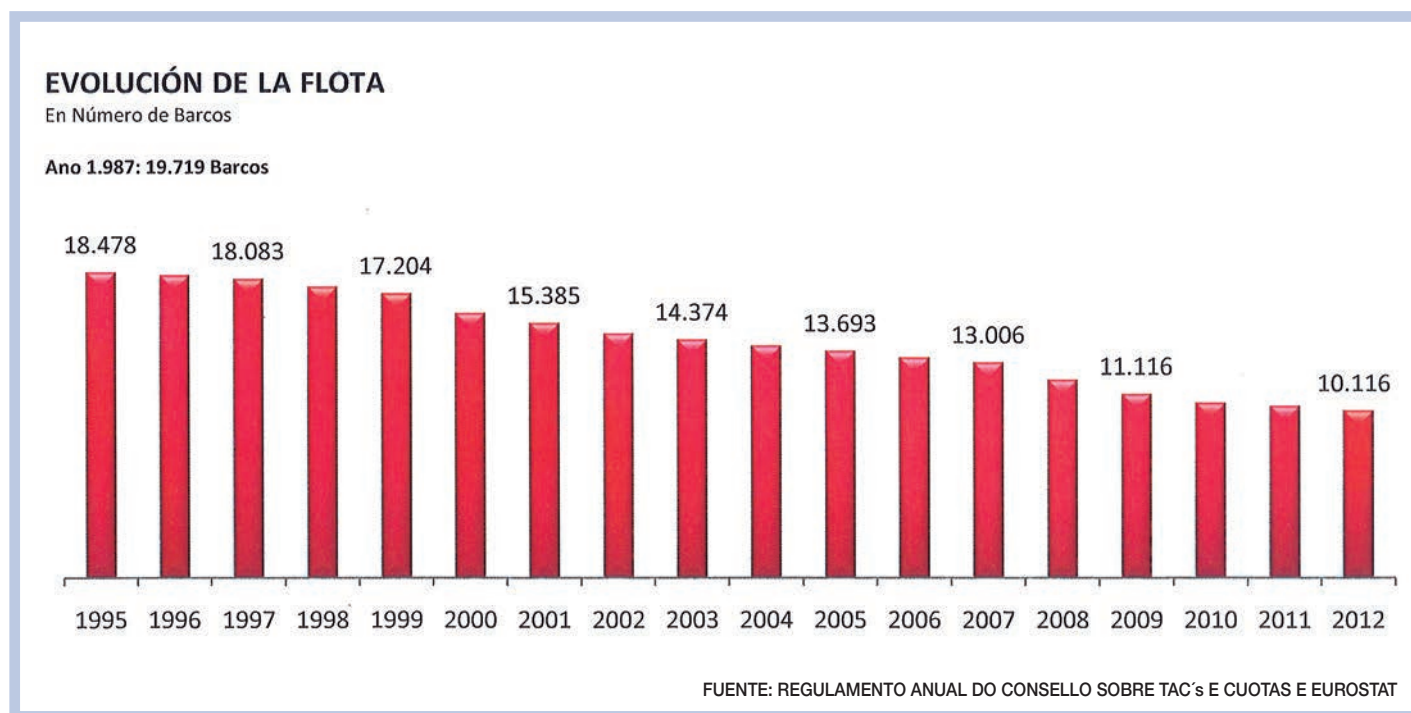
las poblaciones pesqueras antes de cambiar las cuotas. La réplica al director de la DG Mare la dio García Negro, *sabemos pescar, sabemos producir conocimiento económico y científico*. Afirmó y, sin aspavientos ni cambiar el tono espetó: *pero lo que estamos padeciendo son*

deficiencias políticas y cinismo institucional. Un cinismo que nuestros políticos no han sabido o no han podido superar. Porque hay que tener la cara de hormigón para defender los repartos estatales como política común de pesca.

LA PESCA, EL LITORAL Y LA SOCIEDAD

El protagonismo de la última mesa lo tuvo la investigación y el proceso que siguen las recomendaciones científicas en el escenario de la gestión pesquera. Javier Pereiro, consejero técnico del Instituto Español de Oceanografía (IEO) expuso el procedimiento que sigue la UE en la gestión pesquera y el papel que juegan las par-

El biólogo y ex-director del IEO, Álvaro Fernández, concluyó planteando cinco puntos para el debate. El primero, la importancia de la pesca como alimento en el mundo. El segundo punto planteó la pesca en la sociedad del siglo XXI, que entiende al pescador como un depredador más en el ecosistema marino y, por tanto, *el objetivo es minimizar los efectos negativos de la pesca sobre el ecosistema marino para extraer los excedentes de lo que la naturaleza ofrece*. Terminó este punto resaltando las muchas posibilidades de valorización del pescado en la comercialización. El tercer punto versó sobre complejidad del medio marino y cómo



tes implicadas: científicos y expertos independientes, la Comisión, el Parlamento y el Consejo de Ministros, y los representantes del sector extractivo y otras industrias. Pereiro redujo el protagonismo que, en ocasiones, se quiere dar a los científicos en la toma de decisiones, y explicó con claridad *el terreno en el que se toman las decisiones y las reglas que se aplican*, para recalcar que éstas las toman los políticos. Recuperó la figura metafórica de las cuatro palas de la hélice—sector, administración, ciencia y sociedad— utilizada frecuentemente para representar el impulso compartido; pero, su afirmación no dejó dudas: *cada pala de la hélice es desigual y tiene diferente influencia*. Por ello, animó a los representantes del sector pesquero a participar en la toma de decisiones a través de los cauces establecidos (RACC) e incrementar su influencia.

No se sabe cómo se va a aplicar la política de descartes ni los efectos perversos que pueda tener.
Raúl García

gestionarla. Recordó que no todo depende de la actividad pesquera. Las condiciones oceanográficas, el cambio climático y otros factores influyen en el ecosistema marino y todavía hay mucha necesidad de conocimiento—punto cuarto—. Terminó planteando que el futuro de la actividad pesquera pasa por la estabilidad, la transparencia, la competitividad y la valoración de los productos pesqueros en el mercado.

En la clausura el presidente de esta plataforma, Severino Ares Lago, recalcó que el objetivo de Fremss es mostrar ante los gestores y la sociedad que el sector es el primer interesado en todo lo concerniente a estado de las pequerías y al medio marino, aunque también dándole importancia al tejido económico y social que se mueve en torno a la pesca. ■

J.M.S.

III Congreso de Calidad de los Productos Pesqueros

INNOVAR para **COMPETIR**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) organizó el III Congreso de Calidad de los Productos Pesqueros al que asistieron especialistas de toda la cadena productiva. La jornada se centró en la innovación y su importancia para generar valor añadido y alternativas a la producción, garantizando la sostenibilidad y la trazabilidad de los productos y creando oportunidades de empleo y riqueza. Además se detallaron programas para acceder a la financiación de la I+D+i y se presentó el logotipo de Omega-3, con el que se quiere fomentar el consumo de los productos del mar.

Más de un centenar de representantes de instituciones del sector, investigadores y emprendedores, se reunieron el pasado 7 de noviembre en Madrid en el III Congreso de la Calidad de Productos Pesqueros. Bajo el lema “El presente de la pesca con sabor a futuro”, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) organizó este foro en el que se puso de manifiesto el amplio potencial innovador existente en la pesca y la acuicultura españolas, así como en la transformación, comercialización, restauración y promoción de los productos procedentes del mar.

Los congresistas resaltaron la importancia que tiene la innovación como motor de recuperación económica y creación de empleo y riqueza. Para el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, la innovación “no sólo se centra en la renovación y ampliación de la gama de productos y servicios sino también de los procesos productivos e incluso debería llevar a cambios en la organización, en la gestión y en la cualificación de los profesionales”.

Domínguez insistió en que la innovación debe estar presente en toda la organización. “No es suficiente contar con un departamento aislado que trate aspectos de I+D+i ya que, tanto los recursos financieros como los resultados de las innovaciones deben ser explotadas por toda la organización”.

En el contexto europeo actual se constata la necesidad de que el sector se posicione y diferencie, apostando por una productividad

La pesca y la acuicultura españolas necesitan determinación para superar miedos, apostando por nuevos modelos de gestión y desarrollo



Jesús Navarro

Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y Carlos Domínguez

basada en la calidad de los productos y en la seguridad alimentaria para los consumidores y que tenga en cuenta la sostenibilidad de la actividad.

Los asistentes al III Congreso de Calidad de los Productos Pesqueros manifestaron que hoy, más que nunca, nuestra pesca y acuicultura necesitan determinación para superar miedos y apostar por nuevos modelos de gestión que incrementen el valor y la calidad de los productos. Esto sólo se hace a través de la innovación, que colocará al sector en una posición de liderazgo, capaz de enfrentarse a la competencia y

El MAGRAMA apuesta por los beneficios de los ácidos grasos Omega-3 para promocionar los productos del mar

crecer de manera sostenible, inteligente e integradora.

De este modo, la investigación y el desarrollo juegan un importante papel a la hora de abordar los actuales retos en materia de sostenibilidad en la gestión y conservación de los recursos primarios para garantizar unos ecosistemas marinos productivos en el presente y en el futuro.

La jornada se estructuró en bloques temáticos, moderados por altos funcionarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En primer lugar, se presentó el Plan Estratégico de I+D+i de la Pesca y Acuicultura españolas para el período 2014-2020. Posteriormente, se abrieron bloques sobre innovación en el sector primario de la Pesca y la Acuicultura; innovación en la comercialización y la transformación; innovación para el consumidor y, por último, la financiación de la innovación.

El Congreso se cerró con una mesa redonda donde los representantes de las principales organizaciones de la pesca y la acuicultura en nuestro país (Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, CEPESCA, ANMAPE, CONXEMAR, ANFACO, FEDEPESCA, APROMAR y ACUAPISCIS) explicaron el sentido que para ellos tiene la innovación. En general, aceptaron el hecho de que el sector pesquero español se quedó atrasado pero manifestaron que, gracias al esfuerzo de todos, se ha adaptado a los tiempos y



ESCA
RO.



Ana Diaz

Dominguez, secretario general de Pesca inauguraron el Congreso

trabaja ahora en multitud de proyectos de investigación y desarrollo tecnológicos.

PLAN ESTRATÉGICO

Andrés Hermida, director general de Ordenación Pesquera, se encargó de presentar el Plan Estratégico de I+D+i del sector pesquero y acuícola español para el período 2014-2020. Hermida explicó que el Plan se ha elaborado en “colaboración con las Comunidades Autónomas y el sector” .

Son cinco las líneas de innovación y desarrollo que desarrolla el Plan. Dentro de ellas, se incluyen varias actuaciones específicas. Así en el área de Recursos Vivos Marinos se quiere priorizar la conservación de ecosistemas marinos y litorales; la captura y esfuerzo de pesca; la optimización de los caladeros y la productividad marina y pesqueras; el enfoque sistemático de la gestión pesquera; los procedimientos tecnológicos, los equipos y campañas de medida de poblaciones; descartes y nuevas especies.

En el área de Tecnologías Pesqueras se apoyarán el ahorro y eficiencia energéticas; la detección y seguimiento de vertidos; el desarrollo de redes eficientes; la teledetección para predicción pesquera y alternativas energéticas para la reducción del impacto ambiental.

En Acuicultura tienen especial interés todo lo referente a nuevos ingredientes para piensos; seguridad alimentaria; nuevos productos transformados; nuevas especies comerciales; calidad del agua y profilaxis y control sanitario.

En el área de Tecnologías de la Transformación las actuaciones de I+D+i más sobresalientes irán dirigidas a los sistemas de recuperación y valorización de servicios y subproductos; los sistemas de detección; los envases inteligentes; la identificación de especies, el desarrollo de nuevas especies y materias primas, y técnicas de conservación y transformación.

Por último, en la línea de Comercialización, las actuaciones de I+D+i se encaminarán al etiquetado; la automatización; la manipulación del producto; los nuevos productos; la eficiencia energética; los residuos, subproductos y envases además de las nuevas estrategias de comercialización y promoción.



El Plan de I+D+i de la Pesca y la Acuicultura incluye también un apartado con información sobre los programas de financiación, a nivel nacional y europeo, para los próximos

El Plan Estratégico de la I+D+i incluye información de los programas de financiación a nivel nacional y europeo para los próximos años

Las cifras de la innovación pesquera en España

- 12 instalaciones científicas y tecnológicas (ICTS)
- 39 universidades con actividades en innovación pesquera
- 46 grupos investigadores
- 2.300 millones de euros obtenidos por empresas españolas al amparo del VII Programa marco comunitario (8,3% de retorno hacia España de la dotación UE-27”
- 74 patentes relacionadas con la innovación y tecnología pesquera (2012)
- Cerca de 2000 proyectos de I+D+i pesquera y acuícola

años, “en alineación con el marco de investigación y desarrollo tecnológico estatal y comunitario”, dijo Hermida.

La financiación de la I+D+i ocupó también parte del encuentro José Luis González, subdirector general de Política Estructural de la Secretaría General de Pesca, explicó que el Fondo Europeo Marítimo de Pesca destinará ayudas a los proyectos que tengan por objeto el desarrollo de nuevos productos de la pesca o sustancialmente perfeccionados y financiará proyectos de nuevos procesos o técnicas; sistemas de gestión de nuevos productos o de sistemas de comercialización.

Por su parte, Pedro Prado Herrero, jefe de área de Sostenibilidad de MINECO, desarrolló el marco de programas a los que el sector puede acceder a través del Plan Nacional de I+D+i y Maribel Rodríguez, de la Plataforma Tecnológica de la Pesca y la Acuicultura, presentó varios programas de ayudas comunitarios, recomendando a los asistentes “utilizar el CDTI y la European Enterprise Network; colaborar con plataformas tecnológicas, contar con la colaboración externa, colaborar con los mejores, ir con tiempo a las convocatorias y persistir en la presentación de proyectos”.

**Existen
buenas
ideas en
el sector y
suficiente
masa
crítica para
llevarlas a
cabo**

OMEGA-3

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, inauguró el Congreso presentando el imatipo Omega-3 con el que se quiere dar “notoriedad y diferenciación a los alimentos de origen pesquero y acuícola”. Fue el director general de la Industria Alimentaria, Fernando Burgaz, quien explicó los detalles del nuevo distintivo que “pondrá valor añadido a los productos del mar”.

Los consumidores deberemos familiarizarnos con las etiquetas “Alto contenido de ácidos grasos Omega-3 natural” o “Fuente de ácidos grasos Omega-3 natural” que tendrán, a partir de ahora, los alimentos de origen pesquero. La referencia “natural” viene determinada por el propio Reglamento comunitario 116/2010.

La iniciativa forma parte de la campaña “Valora tu pescado” que pretende orientar la decisión de compra de los consumidores, proporcionando al sector pesquero una diferenciación, lo que facilitará el desarrollo de campañas de promoción e información.

El MAGRAMA ha editado un Manual de uso del logotipo, disponible en la web www.alimentación.es, con una relación de los productos en los que puede aplicarse. En dicha página también se puede encontrar información sobre el Omega-3 en los productos pesqueros.

El procedimiento de gestión e implantación del logotipo, dijo Burgaz, “se realizará a través de las asociaciones nacionales del sector pesquero”. De esta manera, “todas las personas físicas o jurídicas que comercialicen productos de la pesca y la acuicultura, y que reúnan las condiciones previstas en la legislación en declaraciones nutricionales e información al consumidor, podrán hacer uso del mismo a través de los acuerdos que firmen sus respectivas asociaciones con el Ministerio”.

A lo largo de la jornada quedó de manifiesto que, si bien la percepción del pescado como alimento saludable y de alto valor nutritivo está presente en la mente de los consumidores, hay que reforzar esa imagen con la idea de que consumir pescado, además de sano, es placentero.

Texto: Ana Díaz

Fotos: Jesus Navarro

Ana Díaz



Marine Stewardship Council (MSC)

CERTIFICAR la SOSTENIBILIDAD de la PESCA

Marine Stewardship Council (MSC) es una organización internacional sin ánimo de lucro. Su razón de ser es ayudar a transformar el mercado de los productos del mar hacia la sostenibilidad. Con su ecoetiquetado y certificación de pesquerías reconoce y premia las prácticas de pesca sostenible. La política de calidad diferenciada constituye uno de los instrumentos posibles en manos de la producción para dar un mayor valor añadido a los mismos a la hora de su comercialización.

En el sector de la pesca, actualmente existe la posibilidad de que los productos frescos o transformados se comercialicen a la sombra de algunas denominaciones de origen o de indicaciones geográficas protegidas, con la garantía de que han pasado una serie de controles y exigencias bajo este tipo de estructuras y que aportan un mayor valor añadido ante los consumidores. Al margen de estas posibilidades, existen otras vías, desde la iniciativa privada para garantizar a los consumidores otras condiciones en los productos de la pesca, como el hecho de que las mismas se hayan capturado de acuerdo con los criterios de sostenibilidad y el respeto de las buenas prácticas frente a las actividades

MSC opera con su etiqueta en más de un centenar de países con más de 20.000 productos. Entre 2008 y 2009, los productos comercializados con su certificación suponían un valor de 1.500 millones de euros

ilegales en todos los mares. Con este tipo de certificaciones, el consumidor puede optar a la hora de comprar un producto, no solo por la calidad de lo que se le está ofreciendo, sino también por apoyar al desarrollo de las pesquerías que se realizan de acuerdo con esos criterios de sostenibilidad y rechazar la pesca pirata.

Una de esas entidades asentadas en el sector de los productos de la pesca es Marine Stewardship Council (MSC), una organización constituida en 1997 a iniciativa de la organización ecologista WWF y Unilever, pero que opera con total independencia desde 1999. Su constitución fue el resultado de una consulta internacional en la que participaron más de 300 expertos y la misma funciona con una importante



Jesús Salamanca



Estocolmo y Madrid. En España, la empresa ya operaba en los últimos años de la pasada década hasta abrir sus oficinas en 2011.

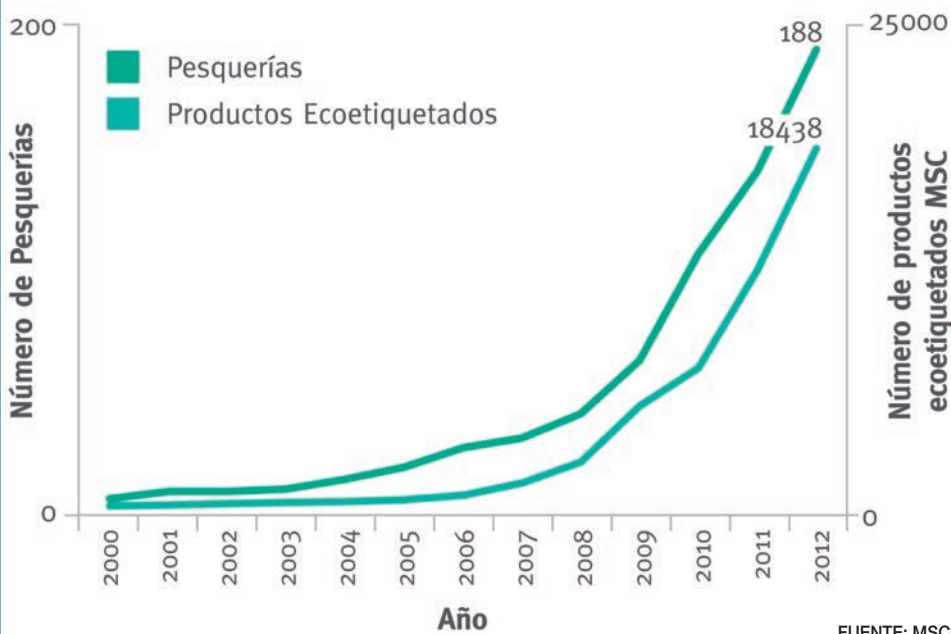
El MSC es una organización sin ánimo de lucro, nacida con el objetivo principal de lograr una transformación de los mercados relacionados con el mar desde la perspectiva de la sostenibilidad. En esa línea, el trabajo de la organización se concreta en el desarrollo y puesta en el mercado de un producto con una ecoetiqueta que, tras una serie de controles en el desarrollo de todo el proceso desde la pesquería en la mar hasta su transformación y comercialización, se hace bajo unos criterios de sostenibilidad. Cuando un consumidor vea un producto de la pesca con la ecoetiqueta de MSC, puede tener la seguridad de que el mismo procede de pesquerías sostenibles que cumplen esas exigencias y que lo hacen igualmente los operadores y comercializadores finales del mismo.

CERTIFICACIÓN VOLUNTARIA

Para la emisión de la certificación y el etiquetado de los productos de la pesca, para lograr el denominado “Estándar del MSC”, los trabajos serán desarrollados por profesionales independientes en función de las exigencias contenidas en el conjunto de las disposiciones internacionales encaminadas a lograr una mayor sostenibilidad de los recursos. Estas normas se concretan en el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, así como directrices de la propia FAO para el ecoetiquetado, el Código de Buenas Prácticas para establecer los estándares sociales y ambientales de la Alianza Internacional para la Acreditación del Etiquetado Social y Ambiental y el Acuerdos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Trabajo. Se trata de una certificación voluntaria.

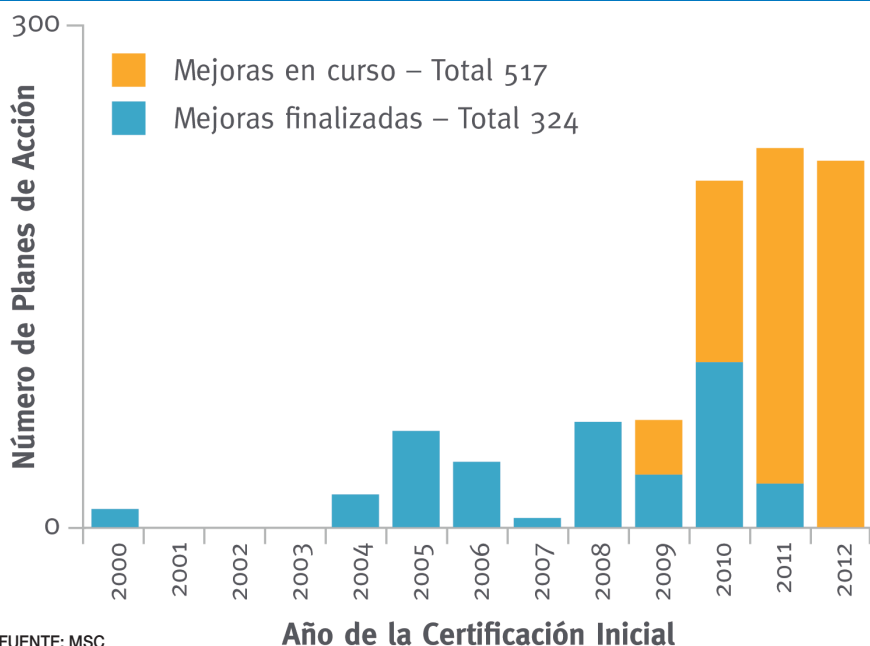
Tres son los principios fundamentales que se requieren para conceder el “Estándar MSC” para las pesquerías. Primero, que la actividad de la pesca se haya desarrolla-

NÚMERO DE PESQUERÍAS Y PRODUCTOS ECOETIQUETADOS A LO LARGO DEL TIEMPO



base científica. La organización empresarial ha tenido en la última década un importante desarrollo y en la actualidad cuenta con oficinas en Londres, Seattle, Tokio, Sídney, La Haya, Edimburgo, Berlín, Ciudad del Cabo,

NÚMERO DE PLANES DE ACCIÓN EN CURSO Y FINALIZADOS



FUENTE: MSC

do dentro de un margen sostenible con las poblaciones de peces o mariscos. Todas las pesquerías certificadas deben operar desde la perspectiva de que la actividad de la pesca pueda continuar indefinidamente sin sobreexplotación de los recursos. Segundo, la actividad de la pesca se debe gestionar de modo que se mantenga la estructura, la productividad, la función y la diversidad del ecosistema del que dependa la pesquería. Tercero, que la pesquería cumpla las leyes locales, nacionales e internacionales y que disponga de un sistema de gestión que responda a cualquier cambio de circunstancia, manteniendo la sostenibilidad.

Un paso previo para el proceso de evaluación de una pesquería es el establecimiento de una descripción concreta de todo lo que se pretende llegar a tener esa certificación, ver lo que se va a analizar y lo que se va a dejar de hacer, las especies, los barcos y el tipo de las embarcaciones.

La evaluación de una pesquería de cara a lograr el eco etiquetado es un proceso dividido en siete fases para determinar si la misma cumple los estándares exigidos por el MSC. Se trata de un proceso encaminado a clarificar la situación de la pesquería desde la perspectiva de la sostenibilidad y el mismo estará dirigido por el certificador elegido y su equipo de expertos que lo hace con total independencia. Entre las acciones más importantes a llevar



200

Número de Pesquerías

0

a cabo destacan la realización de consultas entre las partes interesadas, la revisión de los indicadores de comportamiento, una puntuación de la pesquería, búsqueda de las formas para lograr una mejora de cada pesquería y tomar finalmente una decisión sobre la situación de la misma. En una segunda fase, en la post evaluación, las pesquerías están obligadas a realizar una auditoría anual de la misma.

La evaluación de las pesquerías solo la pueden realizar certificadores acreditados por parte de una organización independiente.

En los programas de certificación pueden participar todo tipo de pesquerías al margen de su tamaño, escala y ubicación geográfica, tanto en aguas marinas como en las continentales, aunque el mismo no contempla las evaluaciones en la acuicultura. Obviamente el proceso de certificación tiene un coste que deberá abonar directamente esa pesquería a los evaluadores de la misma. El importe de cada certificación dependerá del trabajo que

Ha certificado 188 pesquerías y se hallan en proceso otras 106 desde su constitución en 1997. En España, la empresa inició su actividad en 2009

Según los datos manejados por la organización, en los últimos cinco años, el número de pesquerías certificadas que han alcanzado o superado la puntuación de 80 ha ido aumentando a partir de un análisis de 31 indicadores que se utilizan para llevar a cabo una evaluación de cada pesquería. Las que no llegan a ese nivel deben mejorar hasta alcanzar los 80 puntos en un plazo de cinco años mediante la aplicación de un plan de acción que se acuerda entre la certificadora y los agentes interesados en lograr esa calificación.

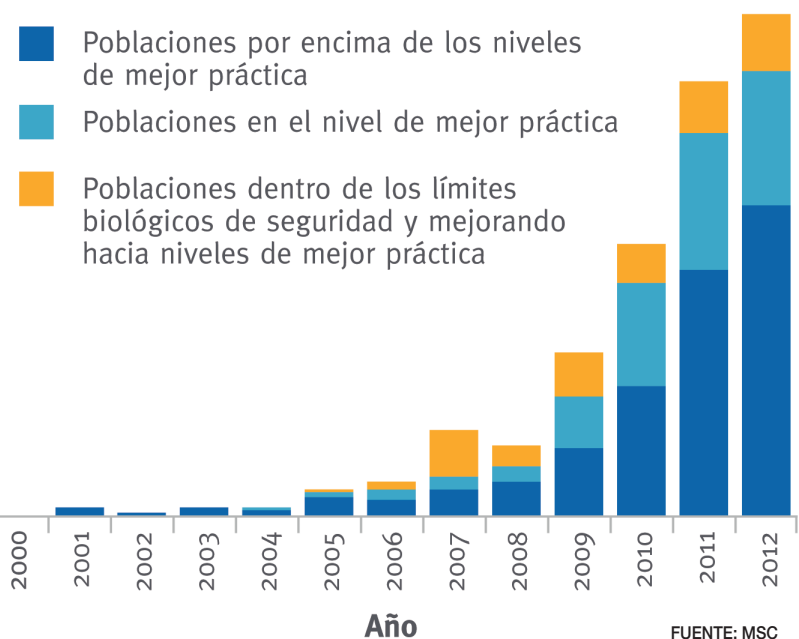
31 INDICADORES

Los mismos estudios de MSC señalan que alrededor del 50% de los planes de acción de mejoras acordados se han cumplido en el plazo de tres años desde la certificación. En la actualidad ya existen 188 pesquerías certificadas y hay otras 106 en diferentes fases en el proceso de evaluación. Desde 1999 se han creado 1.100 planes de acción y se han completado otros 400 logrando mejorías en un centenar de pesquerías.

Para las pesquerías certificadas de acuerdo con el estándar de evaluación de 2008, el indicador más importante que ha generado el mayor número de planes de mejora entre todas las pesquerías es el de la elaboración de estrictas reglas de control de capturas que determinen cómo debe responder un sistema de gestión ante diferentes situaciones. Además, se ha generado un importante número de planes de mejora en torno a la recopilación de datos referentes a los efectos de las pesquerías sobre las especies en peligro, amenazadas o protegidas, así como en relación a la reducción del impacto de las pesquerías sobre el hábitat del fondo marino.

Un dato significativo que pone en evidencia la importancia y el interés por disponer de una certificación diferenciada es el hecho de que el número de pesquerías que han accedido a este tipo de calificaciones se ha incrementado en un 390%, la certificación en la cadena de custodia lo hizo en un 180% y los productos etiquetados en los mercados en un 710% desde 2008. El pescado certificado en el mundo con esta ecoetiqueta significa alrededor del 7% sobre el total de todas las capturas, con unos 20.000 productos que están a la venta en 106 países.

ESTATUS DE LA POBLACIÓN DE PECES OBJETIVO



requiera. La duración de los trabajos se sitúa en unos 18 meses, aunque cada día son más las actuaciones que se limitan a un año.

Entre los años 2008 a 2009, el conjunto de los productos de la pesca certificados procedentes de pesquerías sostenibles suponía unos 1.500 millones de dólares pertenecientes a cerca de medio centenar de países.



En España, en lo que afecta a la certificación de pesquerías respecto al estándar de pesca sostenible de MSC, en el último año se han certificado dos pesquerías artesanales gallegas, la Cofradía de Bueu que captura navajas a buceo y la Cooperativa Ría de Arosa, que ha certificado tres especies de almeja y una de berberechos. Con estas ya son tres las pesquerías que se han certificado en España (la primera fue Pescafría, para bacalao del Mar de Barents).

EXPANSIÓN EN ESPAÑA

Además, han entrado en evaluación completa la Asociación Agarba -compuesta por Pesquera Ancora y Velaspex- para sus capturas de bacalao del Mar de Barents y la empresa atunera Echebaster, que está en evaluación para sus operaciones en el Océano Índico. Junto a éstas, la empresa de Ceileiro Grupo Regal está finalizando el proceso de evaluación para la merluza de pincho del Gran Sol, iniciado hace varios años.

Varios armadores y Cofradías están realizando pre-evaluaciones para otras especies que esperamos den resultado positivo y nuevas evaluaciones se anuncien en los próximos meses.

El objetivo principal de MSC es lograr una transformación de los mercados relacionados con el mar desde la perspectiva de la sostenibilidad

Desde el punto de vista de la transformación y distribución, según señala Laura Rodríguez, responsable de la organización para España y Portugal, son ya 56 empresas españolas las que han logrado la certificación de Cadena de Custodia MSC, es decir la auditoría de trazabilidad que les permite comprar y vender producto con la ecoetiqueta MSC. Entre las empresas certificadas en el último año destacan Grupo Delfín, Grupo Amaro, Mar de Altura, Turolinova, Bacalaos Eguilor y la depuradora Linamar. La mayoría

de empresas certificadas por el momento son empresas conserveras y de congelados, siendo el bonito, la merluza, la sardina y el bacalao, las especies certificadas que predominan entre las empresas españolas.

Pero lo más destacado, sin duda, en el último año han sido los avances con las cadenas de distribución en nuestro país. Actualmente los consumidores ya pueden encontrar productos del mar con la ecoetiqueta MSC en más de 15 cadenas de distribución en España. Lidl, Aldi, El Corte Inglés, Eroski y Alcampo son las que tienen mayor gama. Pero también es posible encontrar producto certificado en Carrefour, Condis, Bon Preu, Dinosol, Super-sol, Gadisa y Sabeco, entre otras.

Este año, la oficina de MSC en España ha realizado dos campañas de comunicación con Eroski y el Corte Inglés para dar a conocer la pesca sostenible y la ecoetiqueta. Ambas campañas han contado con cartelería en el punto de venta y promotoras que han sensibilizado a los consumidores y recogido información de las reacciones de los consumidores a estas cuestiones. La campaña en Eroski se ha celebrado entre febrero y marzo de 2013 en los 30 centros principales del

País Vasco. Los productos promocionados han sido el bacalao skrei de Noruega, la merluza de Sudáfrica en el mostrador de fresco, productos marca Findus en congelados y diversos productos de merluza y abadejo en refrigerado. Durante la campaña, las ventas de los productos certificados han crecido un 116%, lo que demuestra que si bien el consumidor no va buscando todavía productos con credenciales de sostenibilidad, cuando es informado y tiene una alternativa, elige los productos con atributos ambientales.

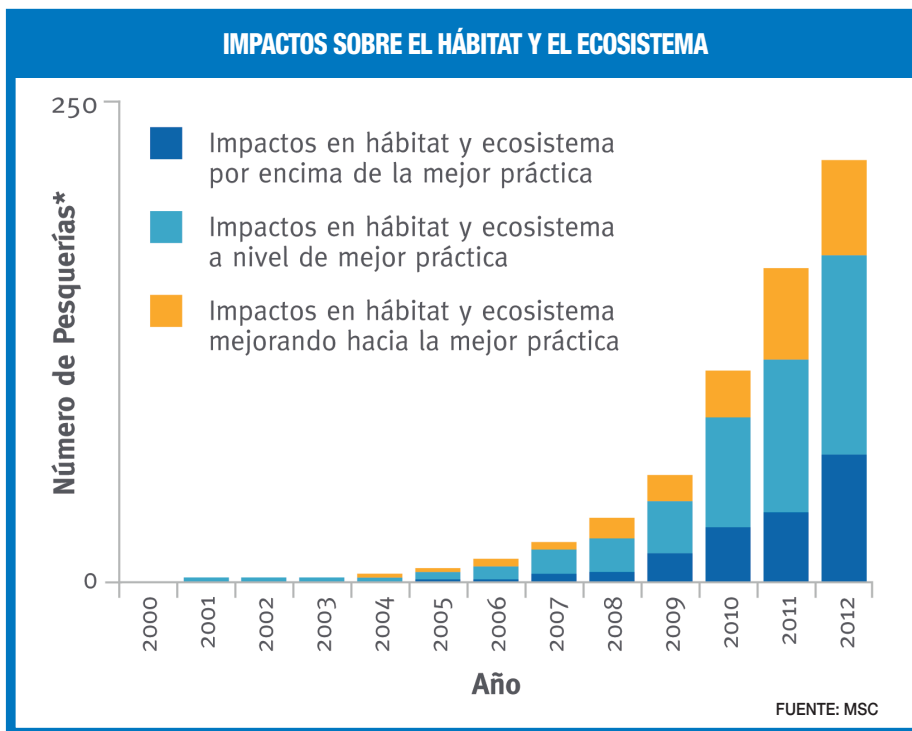
La campaña en El Corte Inglés se ha rea-

Madrid y una campaña en marquesinas de autobuses realizada en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid.

Por último, MSC ha realizado diversos talleres para dar a conocer el programa a la comunidad científica (realizado en el IEO), al sector pesquero en Canarias y Andalucía y ha mantenido estrecho contacto con otras ONGs ambientalistas, la administración, organizaciones de consumidores y representantes de la industria pesquera y de transformación.

Los mayores retos que tenemos en España, señalan desde MSC, son involucrar a más pesquerías para que haya una oferta de producto certificado más acorde con las especies consumidas en nuestro país, que marcas y empresas líderes asuman el liderazgo por la sostenibilidad aun cuando no hay una presión por el consumidor en este sentido y sensibilizar al consumidor para que incorpore en sus hábitos de compra las opciones de pesca sostenible. ■

Vidal Maté



lizado en el mes de junio en 54 centros repartidos por toda la Península. En este caso, también con un impacto muy positivo en las ventas (100% de incremento durante la campaña y 16% después de la campaña). Los productos certificados que han formado parte de la misma han sido conservas (anchoa marca Lorea, bonito marca Campos, arenques marca Officer), congelados (Findus, almejas marca Aliada y bonito marca Campos) y refrigerados (perlas de arenque marca Pescaviar).

La comunicación sobre el programa MSC se ha reforzado también a través de diversas acciones en Madrid dirigidas a consumidores, como ha sido la celebración del Día de los Océanos mediante un evento dirigido a niños y niñas en una conocida plaza de



Contenedor redes. Cetmar

Las Ferias de Productos del Mar de Vigo y Barcelona cierran sus puertas con éxito

Cada MOCHUELO a su OLIVO

Vigo y Barcelona celebraron en octubre sus Salones de Productos del Mar confirmando que, lejos de hacerse competencia, cada uno busca su propio espacio para coexistir sin hacerse sombra. La Feria viguesa clausuró su XV edición con una afluencia de 24.220 visitantes procedentes de 84 países del mundo. Desde Conxemar aseguran que los resultados obtenidos confirman que el sector "mantiene su compromiso y confianza en la Feria". Por su parte, la Seafood de Barcelona cerró su segundo año de vida con un balance positivo. Las prerreservas de espacio para el año que viene ya superan el 100% del habilitado en esta ocasión. En ambos casos ha destacado la presencia de expositores internacionales.



Foto Seafood Barcelona

Josep María Pelegrí inauguró la II edición de Seafood

La XV edición de la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados de Vigo (Conxemar) recibió la visita de 24.220 personas. Una afluencia algo inferior a la del año pasado (-2,5%) debido sobre todo "a una menor presencia de visitantes nacionales", afirman desde la organización. Sin embargo, los datos confirman que el sector mantiene su compromiso y confianza en esta Feria y que el futuro es esperanzador. La mayoría de las empresas participantes coincidieron en señalar que la actividad económica se está reactivando y que se percibe un mayor optimismo en el mercado.

La preocupación con la que los organizadores de la feria viguesa siguieron el año pasado el nacimiento de la Seafood de Barcelona se tornó en tranquilidad en esta edición, al comprobar que el salón catalán no les ha quitado expositores. De hecho, su número ha crecido respecto a la edición del 2012, consagrando el certamen como una de las mejores muestras europeas del sector transformador. Así lo señalaron tanto el ministro de Agricultura, Alimenta-

La economía se está reactivando, percibiéndose mayor optimismo en el mercado, aseguran los asistentes a Conxemar

ción y Medio Ambiente, Miguel Angel Arias Cañete, como el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijoo, en la inauguración de la Feria.

Arias Cañete subrayó que España es el primer país productor de la Unión Europea de productos del mar elaborados, en gran medida gracias a la actividad de las empresas gallegas. Por ello, Conxemar es "un escenario de intercambio de conocimientos y el mejor escaparate profesional para dar a conocer las novedades del sector", dijo.

Por su parte, Núñez Feijoo abogó por "redoblar esfuerzos, exigir compromisos y mantener el mismo nivel de trabajo conjunto" para que la industria congeladora del mar siga teniendo una sólida base en Galicia. El presidente de la Xunta recordó que el 37% de las exportaciones (185.000 toneladas) salen de los puertos gallegos.

Destacó la presencia de expositores internacionales. India, Yemen, Italia y Francia han participado por primera vez con pabellón propio. Portugal y China han aumentado su espacio expositivo y Perú

ha vuelto a Vigo, tras pasar por la Seafood. Además, se ha contado con la presencia de EEUU, Alemania, Chile, Argentina, Sudáfrica, Vietnam así como pabellones de distintas Comunidades Autónomas españolas.

Para el presidente de Conxemar, José Luis Freire, el éxito del certamen radica en que es “una cita del sector organizada por el propio sector”. Además, cuenta con el aval de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas (FAO) cuyo prestigio “aporta un plus” al certamen.

Tras el éxito obtenido por la celebración en 2012 del Congreso Mundial de Cefalópodos,



La Seafood Barcelona se consolida como centro de negocios para el sur de Europa y el Magreb

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO

Por su parte, la Seafood de Barcelona, que celebraba este año su segunda edición, se consolida como el punto de encuentro más importante del sur de Europa y el Magreb para los sectores del pescado y el marisco. El balance del Salón es “muy positivo” según sus organizadores y hay muestras claras de crecimiento para la edición de 2014. De hecho, las prereservas de espacio para la próxima edición superan ya el cien por cien de la Seafood de este año. Cerca de un 80% de las empresas expositoras han mostrado su interés por participar al año que viene y está confirmada la presencia de empresas procedentes de España, Argentina, Noruega, Ecuador, Croacia, Canadá y EEUU.

La internacionalización ha caracterizado esta segunda Seafood Barcelona. Los datos confirman la fortaleza del certamen. Un total de 147 empresas han participado (9% más que en 2012) y ha crecido un 24% el espacio para expositores. Casi el 80% del área expositiva lo han ocupado empresas que expusieron en la primera edición del certamen, “lo que demuestra el alto grado de satisfacción logrado”, afirman desde la organización.

Seafood Barcelona ha atraído a compradores de 84 países como EEUU, Egipto, Argelia, China, Dinamarca, Marruecos, Rusia, Arabia Saudí, Suecia, Túnez, Turquía, Venezuela, Francia, Italia y Portugal. Los organizadores destacan la calidad de los visitantes “con compradores de las más importantes cadenas de distribución de todo el mundo” como AXFOOD, Carrefour, Consum, Coop Italia, Costco Wholesale, El Corte Inglés, La sirena, Cross International Limited, Eroski, Caprabo, MAKRO, Sogenave, SonaMC, EkoMarket, Tagglatella y Aramark.

El Salón, que fue inaugurado por el consejero de Agricultura, Ramadería, Pesca, Alimentación y Medi Natural de la Generalitat, Josep María Pelegrí, pasará a llamarse en el año 2014 Seafood Expo Southern Europe. La nueva denominación responde a una nueva estrategia de marca.

La vicepresidenta de Diversified Business Communicatios, Mary Larkin, confirma que el grupo norteamericano apuesta por este Salón por su ubicación estratégica para el mercado de productos del mar del sur de Europa y el Magreb y los resultados obtenidos en sus dos ediciones. ■

Ana Díaz



Foto Conxemar

Inauguración de Conxemar 2013

este año la FAO y Conxemar organizaron el Congreso Mundial de Whitefish, que sirvió de antesala a la Feria. Ministros de Pesca de distintos países, expertos de la FAO y altos ejecutivos de la industria internacional analizaron en Vigo los recursos, mercados y abastecimiento de las principales especies de pescado blanco para el mercado europeo. Entre las especies procedentes de la pesca extractiva de las que se habló destacan la merluza, el bacalao o el abadejo de Alaska. Especies acuícolas como la tilapia o el pangasius también fueron objeto de debate en el Congreso.

Decisión casi unánime de la Eurocámara

La UE endurece las CONDICIONES para el DESGUACE

Las instituciones comunitarias siguen empeñadas en poner fin al desguace de buques realizado de forma rudimentaria, sin respetar condiciones de salud y, por tanto, causa de graves accidentes y de daños, tanto a las personas como al medioambiente. La norma, que ahora deberá ser adoptada formalmente, se asemeja al Convenio de Hong Kong de la Organización Marítima Internacional (OMI) y exige, entre otras cuestiones, que el reciclaje de los buques con bandera comunitaria se realice en instalaciones “homologadas” por los países miembros.

Respaldado por una abrumadora mayoría (591 votos a favor, 47 en contra y 32 abstenciones) el plan se orienta a acabar con el conocido como “beaching” o “varada voluntaria”, una práctica que consiste en fondear barcos lo más cerca posible de la playa cuando hay marea alta, para despiezarlos durante la bajamar. Este método, utilizado principalmente en países de sudeste asiático, se desarrolla la mayor parte de las veces en condiciones insalubres para los operarios y medioambientalmente nocivas.

Para evitar sus consecuencias, las instituciones europeas han elaborado un texto -cuyo cumplimiento se exigirá a las instalaciones de reciclaje un año después de ser definitivamente aprobado, y a los barcos en el plazo de entre dos y cinco años-, que se asemeja bastante al Convenio de Hong Kong sobre Reciclaje Seguro y Ambientalmente Racional de Buques de la Organización Marítima Internacional (OMI), aunque con algunas peculiaridades. (Ver revista MAR, junio de 2009)

Según el plan comunitario, todos los buques con bandera europea deberán desguazarse en instalaciones de reciclaje que cuenten con la aprobación de los veintiocho países miembros, para lo que será necesario que las citadas estructuras cumplan con ciertos requisitos, entre los que figura el estar certificadas y someterse a inspecciones regularmente. Para asegurarse de que estas condiciones se acatan, las autoridades comunitarias el-



borarán unas listas con los emplazamientos que cuentan con su visto bueno, localizadas tanto dentro del territorio comunitario como en terceros países.



(Greenpeace)

Como apuntan desde la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE), este es uno de los puntos en que el proyecto normativo comunitario se aparta de lo que establece el Convenio de la OMI. Y es que, según comentan, el texto europeo obliga a las instalaciones de reciclaje a operar desde “estructuras construidas”, lo que parece que implica que deba de existir un muelle o algún tipo de estructura flotante alrededor del buque para que se considere un desguace sostenible.

INSTALACIONES BAJO CONTROL

En este sentido, el proyecto contempla que el despiece se realice en instalaciones *diseñadas, construidas y operadas de manera segura y respetuosa con el medio ambiente*. Es decir que a partir de que estén aprobados, se exigirá que estos espacios estén correctamente preparados para albergar y tratar materiales y residuos peligrosos durante todo el proceso de reciclaje y, por lo tanto, que cuenten con suelos impermeables y sistemas efectivos de drenaje.

De la misma manera, las instalaciones deberán de informar a las autoridades marítimas designadas a tal efecto por los Estados, sobre las cantidades de residuos desguazadas, que a su vez no podrán reciclarse más que instalaciones específicamente autorizadas para el procesamiento de cada tipo de residuo.

Según el ponente del reglamento en Parlamento Europeo, Carl Schlyter del grupo de los verdes sueco, *esto no es un ataque contra India, Bangladesh o Pakistán* –países donde actualmente se utiliza habitualmente el método de “varada voluntaria”- *sino en contra de la peligrosa y altamente contaminante práctica en sí misma*. En este sentido, Schlyter insiste en que *esta regulación incentivará a estos países a que se hagan las inversiones necesarias en las instalaciones para el reciclado de buques*.

Por otra parte, tal y como se explica en la ponencia que defiende estas medidas en el Parlamento Europeo, es posible que el reglamento favorezca el traslado de parte de esta actividad a instalaciones comunitarias, donde

Sólo en India, líder en el reciclaje de buques, más de 16.000 personas se dedican a estas tareas en condiciones infrahumanas.





Las estructuras de reciclaje tendrán que cumplir con requisitos específicos, estar certificadas y someterse a inspecciones regularmente.

ya se aplican algunos de estos preceptos. Un hecho que como afirman algunos expertos consultados por esta revista, resulta bastante "improbable" dada la diferencia de costes que supone un desguace en una instalación comunitaria frente a las de otros países.

Lo que es evidente es que el plan afectará a gran parte de la flota mercante mundial, especialmente teniendo en cuenta que los armadores europeos controlan el 40% de su tonelaje, que operan bajo bandera comunitaria, aunque también bajo otros pabellones.

En principio, tal y como contempla el proyecto europeo, todos los buques, tanto comunitarios como no comunitarios, que quieran hacer escala en puertos de la Unión deberán contar con el inventario de las sustancias peligrosas que lleven a bordo. Una medida por cuyo cumplimiento y aplicación tendrá que velar cada Estado miembro, llegando incluso a imponer, si es necesario, las pertinentes sanciones en caso de infracción.

Lo que está por determinar es que grado de afección tendrá el reglamento para los

Con este paquete de medidas se quiere también impulsar a las instalaciones europeas, muchas de las cuales aplican ya estos requisitos.

(Greenpeace)



buques comunitarios, sobretodo porque se trata de una actividad global de competencia internacional, y cómo se modulará ésta para evitar fomentar la competencia desleal y que, como consecuencia, los armadores europeos busquen refugio en otros pabellones.

LEGISLACIÓN GLOBAL

Así lo explican desde ANAVE cuando apuntan que es *lógico* y *necesario* mejorar las condiciones en que actualmente se desguazan los buques. Pero también quieren poner el foco en que en el ámbito global en el que opera el transporte marítimo, - pres-

tando servicios en diferentes países de todo el mundo que poco o nada tienen que ver con la nacionalidad del armador o bandera del buque que los presta, y en el que además se compite con buques que navegan bajo pabellones de muy diversos Estados, operados a su vez por empresas de muy distintas nacionalidades- *la única forma de lograr, no sólo que las empresas europeas puedan competir en igualdad de condiciones sino que todos los buques operen bajo unas normas comunes de calidad y seguridad -por cierto bastante exigentes-, es respetando los compromisos que se alcanzan en la OMI.* En su opinión, *Europa puede contribuir notablemente a mejorar las condiciones de trabajo en el reciclaje de buques mediante programas de cooperación económica y técnica.*



Se calcula que unos 5,5 millones de toneladas de materiales potencialmente dañinos para el medioambiente procedentes de buques se desguazarán entre 2006 y 2015

Y es que el reglamento aprobado ahora por el Parlamento Europeo guarda gran similitud con el Convenio de Hong Kong, que de momento, solo ha sido ratificado por Noruega –Estado que, por cierto, ya está desarrollando un programa de cooperación con Bangladesh para el reciclaje seguro y medioambientalmente respetuoso de buques-, aunque ya hay muchos que están elaborando su instrumento de ratificación, entre ellos España.

Como explica Stephan Micallef, director del área de medio ambiente de

la OMI, *el Convenio va a llevar unos años ponerlo en marcha, en parte debido a una serie de factores externos, entre ellos, nos consta que hay Estados que están esperando a ver cómo resulta la experiencia en otros países para suscribirlo.*

Otra de las novedades que incorpora el texto comunitario frente al Convenio de Hong Kong y que más preocupa a los na-

vieros –que son al final los usuarios de los desguaces- es la obligación que tienen estos de aceptar la devolución del buque en el caso de que el contenido de materiales peligrosos no coincida con el inventario. Para ANAVE, *esta posibilidad no sólo suscita una clara inseguridad jurídica e indefensión a las empresas navieras, sino también a la administración de bandera.* Según interpreta la Asociación, *si la administración de bandera ha inspeccionado el buque y expedido un certificado confirmando que está “listo para el reciclaje”, tal y como contempla el reglamento comunitario, y, por su parte, la instalación de reciclaje –que obviamente es parte interesada-, tiene capacidad para rescindir el contrato y devolver el buque, se estaría aceptando que el certificado, emitido por el Estado miembro es erróneo, lo que podría incluso dar pie a una reclamación de responsabilidad civil a la Administración.*

Lo que también es cierto es que, a pesar de que la exportación de residuos peligrosos de la UE a países no pertenecientes a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) está prohibida desde 1998, la legislación se incumple con demasiada frecuencia. Cuestiones como la escasez de instalaciones de reciclado para buques de grandes dimensiones dentro de la OCDE, la dura competencia que ejercen las instalaciones de reciclaje de los países asiáticos y el resquicio que deja la legislación para eludir la norma con un cambio de pabellón, son algunas de las circunstancias que hacen que esto sea posible.

Por tanto, la iniciativa no es cualquier cosa, especialmente si tenemos en cuenta que el desguace de buques en los últimos años, -animado por la crisis, la retirada de los buques monocasco, etc- ha superado todas las expectativas. Según Lloyd's Register, en 2012 se alcanzó la cifra récord de 55 millones de tpm desguazadas, a su vez en este estudio llama la atención como las edades medias de las unidades que se mandan a desmontar son cada vez menores: tanto en portacontenedores como en graneleros, la edad media de los buques desguazados pasó, de los 30 años en 2011, a 23 en 2012, mientras que la de los petroleros se redujo de 25 a 23. ■

Según Lloyd's Register, en 2012 se alcanzó la cifra récord de 55 millones de tpm desguazadas.

III Congreso Internacional

Nace la **DIVISIÓN** española de la **ASOCIACIÓN** de líneas de **CRUCEROS**

El pasado octubre, por tercer año consecutivo, directivos de las navieras de cruceros, representantes de puertos, de turoperadores y de agencias de viajes, así como consignatarios, proveedores y delegados de astilleros, tanto del ámbito nacional como internacional, se dieron cita en Madrid con el objetivo de debatir sobre el presente y el futuro de la industria de los cruceros. Se trata de un sector que a pesar de la crisis sigue creciendo y que sólo en España tuvo un impacto económico de 1.250 millones de euros el año pasado.

Unos datos y unas perspectivas que seguramente sean los responsables de que la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA) se haya decidido a poner en marcha una división en nuestro país, tal y como anunció el presidente de la entidad a nivel europeo Manfredi Lefebvre d'Ovidio durante el III International Cruises Summit, celebrado a finales de octubre en Madrid.

Junto a este anuncio, en el Congreso -el único de este tipo que se celebra en España- se analizaron las múltiples oportunidades y amenazas a las que se enfrenta la industria turística de los cruceros en este momento, y se dio cuenta de las cifras que registra el sector, tanto en España como en Europa.

Entre estos datos, procedentes del "Informe de Contribución Económica de la Indus-



Barcelona es el puerto europeo que más tráfico de pasajeros de crucero recibe

tria del Crucero” elaborado por CLIA Europa, destacan los 1,3 millones de cruceristas que embarcaron desde puertos españoles el año pasado, los más de 5 millones que visitaron nuestro país viajando en crucero, y los cerca de 600.000 españoles que eligieron esta opción para disfrutar de sus vacaciones, aportando su “granito de arena” a uno de los pocos sectores que está tirando de nuestra economía: el del turismo. De hecho, España es el cuarto país europeo que más se beneficia económicamente de esta industria.

En España, en torno a la industria de los cruceros se generaron 26.389 puestos de trabajo en 2012

CRUCEROS EUROPEOS EN ALZA

Estos datos se enmarcan lógicamente dentro del contexto del sector de los cruceros europeo que, según expusieron los representantes de la Asociación, ha continuado creciendo a pesar de la desaceleración económica mundial, tal y como se deduce de la evolución las cifras sobre su contribución a la economía europea, que superó las cifras de 2011 en un 31%, hasta alcanzar los 37.900 millones de euros.

Evidentemente estos datos tuvieron su reflejo en el empleo. Más de 327.000 per-

sonas en toda Europa se ganaron la vida en actividades relacionadas con esta industria en 2012, 12.000 más que el año anterior. De hecho, el sector manufacturero, liderado por los astilleros, representó el 46% del gasto directo del negocio del crucero, mientras que el 23% de lo que invirtieron se dedicó a los empleos generados, y el 31% a la compensación directa de los empleados. Si nos centramos en España, según los datos ofrecidos por CLIA, esta industria, aún a pesar de la crisis, ha seguido también generando empleo, pasando de 22.397 puestos de trabajo a 26.389, en 2012, esto es un 18% más de empleo en estos difíciles años.

Y es que, hoy por hoy, los astilleros europeos construyen la mayoría de los cruceros más modernos del mundo. El gasto realizado en la construc-



ción de nuevos barcos y en el mantenimiento de otros en factorías europeas alcanzó los 3.850 millones de euros el año pasado. Además, las dársenas del viejo continente tienen contratada, para realizar entre 2013 y 2016, la construcción de 20 nuevos barcos de crucero con una capacidad combinada de más de 60.000 pasajeros, cuyo valor total supera los 10.500 millones de euros. Por su parte, desde CLIA Internacional, a través de su presidenta Christine Duffy, expresaron recientemente sentirse *orgullosos de que estos magníficos barcos se vayan a incorporar a la flota mundial, ya que representan lo mejor de la elegancia europea y de sus conocimientos marítimos.*

Con todo esto, tal y como se puso de manifiesto durante el Congreso, el potencial de crecimiento del turismo de cruceros en Europa y el Mediterráneo es muy grande, aporta a las economías el nada desdeñable gasto de los pasajeros, y atrae una gran inversión. Concretamente el gasto estimado de los pasajeros y de las tripulaciones durante sus visitas a puerto fue de 3.630 millones de euros en 2012, un 5,5% más que el año anterior. Y es que, sin lugar a dudas, este tipo de turismo está ayudando también a Europa a permanecer como primer destino turístico del mundo.

BARCELONA, PRIMER PUERTO EUROPEO

Durante 2012, alrededor de 5,7 millones de pasajeros embarcaron en un crucero -un 2,5% más que el año anterior- desde un puerto europeo, de los que 0,9 millones procedían de fuera del viejo continente. Un éxito que ha llevado a las líneas de cruceros a programar una nueva oferta de invierno por el Mediterráneo. En el ránking, tanto por el número de pasajeros recibidos como el número de viajeros que eligen nuestros puertos para iniciar su crucero, España se mantiene en segunda posición. Así, 1 de cada 5 pasajeros que embarcaron en Europa, en 2012, lo hizo desde un puerto español.

Cada año aumenta el número de cruceristas que reciben nuestras dársenas, lo que está provocando que muchos puertos hayan ido habilitando sus muelles para po-



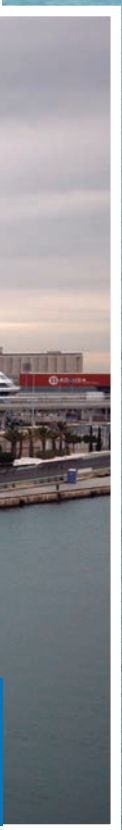
En la imagen la dársena de cruceros inaugurada este verano en Valencia. El puerto dispone de otras cuatro dársenas de este tipo.

CLIA España

CLIA España que estará presidida por Belen Wangüemert, directora general de Royal Caribbean Internacional para España y Francia, entre otros cargos, y estará dirigida por Alfredo Serrano. La división española con sede en Madrid, nace con el objetivo de potenciar la presencia de la industria en España, promover su crecimiento y lograr una voz única, lo que la permitirá definir mejor sus necesidades e incrementar sus logros. Según Manfredi Lefebvre d'Ovidio, presidente de CLIA Europa, *con el establecimiento de la asociación nacional, la industria podrá dar mayor apoyo a sus miembros, a la vez que garantiza que el cuarto mayor mercado de Europa se beneficia de los programas globales de CLIA.* De hecho, la división española es la décimo tercera asociación que opera bajo la estructura global de CLIA junto las que existen en Reino Unido e Irlanda, Francia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

El Comité Directivo de CLIA España está formado por la presidenta de la Asociación; Emiliano González, director general de MSC Cruceros en España y vicepresidente de CLIA España, y Alfredo Serrano, como director nacional. Como parte de la estructura de CLIA, además de las compañías de crucero españolas, se contará con la participación de todos los miembros de asociaciones regionales y globales presentes en España, así como de la Secretaría General de CLIA Europa.

El puerto de Valencia incrementa el volumen de escalas de crucero un 89%, en los dos últimos años.



Los astilleros europeos tienen contratada la construcción de 20 nuevos barcos de crucero en los tres próximos años, lo que supondrá más de 10.500 millones de euros

der recibir este tipo de buques. Desde luego dentro de nuestro país destacan por su afluencia de viajeros de crucero los puertos de la costa mediterránea y, entre ellos, el de Barcelona, aunque también hay otros puertos del norte, como el de Vigo o el de Bilbao, que poco a poco también están aumentando considerablemente este tipo de tráficos.

El puerto de la ciudad condal es ahora mismo el que mayor tráfico de cruceristas acoge de Europa: en total 2,4 millones de pasajeros visitaron Barcelona en 2012, un 2,4% más que en 2010. Mientras tanto, el puerto de Valencia experimentó un considerable aumento en el volumen de escalas de crucero, pasando de recibir cerca de 254.000 pasajeros en 2010, a más de 480.000 en 2012, lo que supone un incremento del 89%.

No obstante, para el mantenimiento de estas cifras, resulta ineludible la colaboración entre los agentes implicados. En este sentido, los expertos reunidos en el III Congreso Internacional de Cruceros apostaron por la unidad de acción entre puertos y destinos mediante fórmulas asociativas o de colaboración, e insistieron en la importancia de mantener una oferta de calidad adecuada a la demanda de los cruceristas en lo que se refiere a horarios, precios, contenidos y características de la oferta en función de la nacionalidad de los clientes.

Igualmente, durante el Congreso quedó patente el papel de las agencias de viaje como la red insustituible para la venta de estos productos turísticos, reivindicando su papel de asesores profesionales del producto a la vez que instaron a las navieras a defender más el producto y no tanto el precio.

Por su parte, las navieras dedicadas al crucero en España mostraron su "razonable optimismo" en un mercado que parece ir recuperando la fórmula de la venta anticipada que, según señalaron, es imprescindible de cara a 2014 y avanzaron que, a pesar de la situación económica actual, se prevé una evolución hacia la estabilidad en el mercado nacional. ■

A. Munguía

Reflote histórico

El COSTA CONCORDIA sigue en el CANDELERO



En su momento, como símbolo de negligencia y cobardía y, ahora, por ser el protagonista de un reflote nunca antes realizado, el Costa Concordia no consigue zafarse de los “flashes”. Esta operación fue el resultado del trabajo de 500 personas durante meses, y de la inversión de 600 millones de euros para enderezar esta mole de 114.000 toneladas varada, frente a la costa de la isla italiana de Giglio, desde enero de 2002.

Tras una operación de ingeniería de 19 horas de duración, nunca vista hasta ahora, se dio por finalizada con éxito la operación para enderezar el buque después de 20 meses varado sobre el flanco de estribor. En esta posición permanecerá hasta la primavera cuando, con mejor tiempo, se procederá a remolcar la nave hasta un desguace, cuyo apetitoso negocio se disputan factorías de Son Piombino, Civitavecchia, Palermo y Nápoles.

Y es que, desde que la noche del 13 de enero de 2012 el buque encallara dejando 32 personas muertas y dos desaparecidas, 500 profesionales han trabajado ininterrumpidamente, no solo para conseguir enderezar la nave 65°, sino también para evitar que el combustible que aún quedaba en los tanques contaminara la costa.

El rescate se organizó en varias fases. La primera, que finalizó hace casi un año, consistió en estabilizar el buque y que éste no se desplazara hacia aguas más profundas y, después se construyó un fondo marino artificial -formado por 1.800 sacos de cemento- sobre el que ahora mismo reposa el buque, una vez enderezado.

La inédita y sofisticada operación de reflotamiento se prolongó durante 19 horas

Para conseguir izarlo se emplearon un gran número de gatos hidráulicos y 56 cadenas, cada una de ellas de 26 toneladas, siguiendo la técnica conocida como *parbuckling*, heredera de la que se utilizaba en el siglo XIX para hacer rodar los barriles con una doble cuerda.

Para enderezar la nave sobre el fondo artificial, los operarios se ayudaron por nueve flotadores gigantes llenos de agua y de dimensiones similares a edificios de entre 9 y 11 plantas, que posteriormente fueron vaciados para conseguir así que el Costa Concordia volviera a flotar.

Desde algunos sectores italianos se quiere “vender” la sofisticada maniobra como una limpieza de cara después de la “afrenta” que supuso la actuación del capitán Schettino – uno de los personajes más odiado del país–. “Estamos muy satisfechos. Toda la ingeniería es orgullosamente italiana”, afirmó Franco Gabrielli, jefe de Protección Civil y comisario del Gobierno para el rescate, cuando la nave por fin quedó enderezada y fijada al fondo artificial.

En un último intento por eludir su responsabilidad el tristemente célebre capitán afirmó durante el juicio que la responsabilidad fue del timonel “al poner el timón en la posición contraria a la que él le indicó” “virando a la izquierda, yo pretendía reducir la velocidad angular de popa, favoreciendo el avance con respecto a la rotación. Mayor rotación significaba mayor impacto a proa, con menos rotación o si la nave se hubiera detenido, hubiéramos pasado sin problemas”, apostilló Schettino. ■

A. Munguía

Acuerdo hispano-francés

La RUTA de VIGO en manos de BRUSELAS

La puesta en marcha de la “autopista del mar Vigo-San Nazaire” va poco a poco cubriendo fases y ha conseguido ya el “acuerdo total” de los responsables de Fomento del Gobierno español y francés, tal y como se escenificó en la última reunión mantenida por Ana Pastor con su homólogo, Frédéric Cuvillier, y representantes de la naviera Suardiaz y de GEFCO (operador logístico del grupo PSA). Tras cuatro años de retraso sobre la fecha prevista, aún hay algún trámite que salvar pero las partes interesadas esperan que la ruta marítima subvencionada esté en marcha en el primer trimestre de 2014.

Prueba de este interés mutuo quedó patente cuando la ministra de Fomento afirmó que, a pesar que de este proyecto está siendo *largo*, ambos países están *preparados para que en 2014 esté ya activo* sólo queda, como apuntó Ana Pastor al término de la reunión mantenida en Vigo, *que la UE lo confirme con carácter definitivo*. Algo en lo que también coincidió el ministro galo, quién anunció una reunión con el comisario de Transportes de la UE para pedirle que la decisión se adopte lo *más rápido posible*.

De hecho, en agosto, después de que los estados implicados sopesaran el proyecto y a pesar de que en principio se pensaba -por ser más ágil su tramitación- decantarse por presentar el proyecto a la convocatoria de la Red Transeuropea de Transportes (TEN-T), se decidió, por recomendación de la Comisión Europea, optar por la línea de subvenciones que se ofrece a través del Programa Marco Polo. Estos dos proyectos comunitarios promocionan proyectos que sirvan para reducir las emisiones de CO₂ y para descongestionar los pasos fronterizos, especialmente sacando camiones de la carretera.

De momento, y con la esperanza puesta en el visto bueno de Bruselas, el Gobierno español ha bloqueado en los Presupuestos Gene-

rales del Estado una partida de tres millones de euros, ya que se prevé tener todo listo a partir del primer trimestre del 2014.

Esta ruta ya la opera Suardiaz, con un barco y dos frecuencias semanales en uno y otro sentido, después de hacerse con el contrato de GEFCO para realizar la ruta entre el puerto de Bouzas y el de Montoir el año pasado. Lo que cambiará cuando el proyecto bilateral sea realidad y pasado un tiempo, es que se incorporará un segundo barco, y se buscará la forma para extender la línea hasta el puerto de Le Havre.

Y es que, lo que nunca se ha puesto en duda es que el “corazón” de la autopista del mar viguesa es el compromiso del operador logístico de PSA Citroën durante tres años de embarcar su mercancía en estos buques. Prueba de ello es que los anteriores adjudicatarios del programa comunitario -Trasmediterránea y Compañía Marítima Hispano Francesa (CMHF)- se retiraron del proyecto de autopista del mar al perder el contrato de GEFCO.

Para el director del centro de PSA Citroën en Vigo, Juan Antonio Muñoz, *la puesta en marcha de la autopista consolidará la línea actual, haciendo más competitivo el lanzamiento de nuevos productos*. Según este directivo, la empresa mueve actualmente 9.000 contenedores al año pero aún tiene capacidad para doblar esa cantidad. ■

A. Munguía



El ISM trabaja en nuevos PROYECTOS normativos

La cúpula directiva del Instituto Social de la Marina y los responsables provinciales del organismo se reunieron en Isla Cristina los pasados 30 y 31 de octubre. Se trata del encuentro que habitualmente mantienen a finales de año para analizar los temas en los que se está trabajando y evaluar lo realizado durante el ejercicio que termina.

El director del ISM, Luis Casqueiro, se refirió a las cuestiones más importantes de las distintas áreas de gestión del organismo, entre ellas los proyectos normativos que se están elaborando. Destaca el borrador del Anteproyecto de Ley reguladora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (RETM).



Luis Casqueiro, director del ISM, junto a Jorge Rincón, gerente de Informática de la Seguridad Social

El director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, fue el encargado de inaugurar la reunión de directores provinciales del organismo que se celebró a finales de octubre en Isla Cristina. Este año, los dos encuentros anuales tuvieron lugar en los Centros Nacionales de Formación Marítima que la Entidad tiene en Pontevedra y Huelva, lo que ha supuesto un importante ahorro para la Entidad.

En sus palabras de bienvenida, Casqueiro se refirió a los proyectos normativos en los que está trabajando actualmente el Instituto. En concreto, habló del borrador del Anteproyecto de Ley reguladora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuyo texto se pretende que esté acabado antes de que termine el año, que supondrá una actualización de la normativa existente. También explicó que en el Real Decreto sobre incapacidad temporal, actual-

El Real Decreto sobre incapacidad temporal incluirá una disposición adicional para que los médicos del ISM puedan acceder a los historiales clínicos que poseen las Comunidades Autónomas

mente en trámite, se quiere incluir una disposición adicional para que los médicos de Sanidad Marítima del ISM puedan acceder a los historiales clínicos de los pacientes cuando realizan el reconocimiento médico previo al embarque. Los historiales se encuentran en los Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas.

El director del ISM presentó a los asistentes los datos del Presupuesto de la Entidad para 2014, haciendo especial hincapié en el área de los recursos humanos, y resumió las medidas propuestas en su día por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) que afectan tanto al Ministerio de Empleo y Seguridad Social como al Instituto Social de la Marina.

Por otra parte, lamentó una vez más el poco uso que se hace de internet por parte de los usuarios ya que, "en lo que va de año sólo se han tramitado 74 solicitudes a través

del Registro electrónico”, dijo Casqueiro. El director del ISM anunció que próximamente se creará un blog de la Seguridad Social e informó de que a lo largo del ejercicio habían aumentado las quejas sobre las actuaciones del Instituto respecto a ejercicios anteriores; “quizás, por la existencia de menos funcionarios para prestar el servicio”, matizó.



Finalizó su intervención destacando la elaboración de la Carta de Servicios del organismo para el período 2013-2016 y felicitó a las Direcciones Provinciales que han recibido este año reconocimientos en materia de calidad (Alicante, Illes Balears, Barcelona, Las Palmas, Málaga y Bizkaia).

FACTURA ELECTRÓNICA

El gerente de Informática de la Seguridad Social, Jorge Rincón, aprovechó el encuentro para exponer el procedimiento de copia auténtica desarrollada por la gerencia, que se iniciará con la implantación de la tramitación de la factura electrónica. Asimismo, se refirió a distintos proyectos en los que trabaja su departamento como la migración de los PC's al Windows 7, iniciado en 2012 y que terminará este año, adaptando los equipos compatibles y renovando los obsoletos. También destacó el proyecto piloto que se está llevando a cabo

El borrador del Anteproyecto de Ley reguladora del RETM estará acabado antes de que finalice el año

en Santander con el que se pretende movilizar determinados puestos de trabajo fuera de la oficina, pudiéndose conectar a los centros vía wifi o 3G.

La intervención de la subdirectora general de Seguridad Social, Elena Martínez Carqués, se centró en las novedades legislativas que afectan a su área de gestión. En primer lugar, habló de las normas ya aprobadas: el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, compatibilizando trabajo y pensión. Martínez Carqués explicó los requisitos necesarios para acogerse a esta

medida y las peculiaridades de cotización de estos trabajadores; en particular, la cotización especial de solidaridad del 8%. “El procedimiento para esta cotización en el caso de los trabajadores por cuenta ajena será a través del sistema Red de internet mientras que los autónomos deberán hacerlo por transacciones alternativas, ya que no puede realizarse de momento de manera automatizada”, dijo.

También se refirió al Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de



El director del ISM, Luis Casqueiro visitó la estación de botes de isla Cristina.



Elena Martínez Carqués, subdirectora general de Seguridad Social

agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social, explicando cómo deben computarse los períodos a tiempo parcial y a la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación empleo.

Tras repasar las normas aprobadas detalló las que se están tramitando: el Proyecto de ley regulador del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones de Seguridad Social, así como del Anteproyecto de Ley de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas (CRETA), en el que se pasará de la liquidación y el cálculo de las mismas que realiza el empresario en función el Código Cuenta de cotización, a un cálculo individualizado del que se encargará la Tesorería General de la Seguridad Social.

Carqués explicó en profundidad las próximas modificaciones del REMT. El nuevo texto normativo desligará la actividad de la empresa como factor determinante del encuadramiento de los trabajadores en el Régimen Especial del Mar. Así “toda persona que realice una actividad en un barco se incluirá en este Régimen, aunque dicha actividad no sea específicamente marítimo-pesquera”. Además,



José María Pérez Toribio, subdirector general de Acción Social Marítima

se tendrá en cuenta al colectivo de buceadores, especificando muy bien cuáles son sus funciones.

Además, se suprimirá la figura del trabajador asimilado a cuenta ajena. “La idea es crear dos grandes colectivos: trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena. Los asimilados se englobarían en el primer grupo, en el que también estarían los autónomos de la Marina Mercante” dijo Carqués. El nuevo texto normativo, cuyo borrador estará acabado previsiblemente antes de finales de año, incluye y define con detalle todo lo concerniente a la actividad acuícola.

A partir del 1 de enero todas las facturas de la Seguridad Social deberán tramitarse electrónicamente

La subdirectora general de Seguridad Social finalizó su participación refiriéndose al procedimiento de notificación electrónica NO-TESS y a la prestación por cese de actividad.

VIGILANCIA DE LA SALUD

José M^a Pérez Toribio, subdirector general de Acción Social Marítima, manifestó que, “tras la entrada en funcionamiento de la aplicación SANIMAR, lo que se pretende ahora es implantar un programa de vigilancia de la salud de los trabajadores del mar, incorporando protocolos y documentación sanitaria precisas. Para lograrlo, cuatro grupos coordinados trabajarán on-line en la prevención de riesgos”, dijo.

Desde que entró en vigor en agosto el Convenio sobre Trabajo Marítimo 2006 de la OIT

se han realizado un total de 95 inspecciones, de las que 85 han resultado favorables. Entre las deficiencias detectadas destacan las relativas a los certificados médicos de los tripulantes extranjeros, el número de literas en la sala de enfermería o el almacenamiento y disposición de alimentos, entre otras.

Pérez Toribio explicó que, aún cuando no necesitan certificación, los buques de más de 200 GT que navegan en aguas españolas deberán pasar una inspección entre 2014 y mediados del 2015. “Un total de 200 barcos se verán afectados por la medida, que exige una aplicación informática específica”, señaló.

la educación obligatoria y el 73% eran afiliados al RETM. “La obtención del diploma que acredita la realización de los cursos ha permitido a los asistentes continuar su relación laboral” señaló. Pérez Toribio manifestó que en el futuro se creará un grupo de trabajo específico que “analizará la formación y la empleabilidad en el sector de manera sistematizada”.

Además, señaló que ya era posible pedir el reintegro de gastos por asistencia a cursos de formación profesional marítima y sanitaria y duplicados de los diplomas a través de la web de la Seguridad Social. “Antes de que finalice el año, se pondrá a disposición de los usuarios un Manual de criterios de aplicación, Guías de Bamio e Isla Cristina y una serie de folletos informativos y para 2014 se elaborará una nueva Orden de formación, una Resolución sobre el funcionamiento, estructura y dependencias de los Centros Nacionales de Formación y manuales propios del organismo”, anunció Pérez Toribio.

MENOS PRESUPUESTO

La directora de la División de Administración y Análisis Presupuestario, M^a José Relinque, se refirió a la ejecución del presupuesto de 2013 y las previsiones presupuestarias para el año que viene donde se contempla una disminución de las dotaciones en gastos de personal e inversiones.

Fue la encargada de explicar las medidas adoptadas por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas con el fin de optimizar recursos y homogeneizar los niveles de calidad y prestación de servicios. Declaró que para el cumplimiento de las medidas se están elaborando Acuerdos marco para la contratación de servicios, cuya validez máxima será de cuatro años. “Se trata de un sistema de racionalización técnica de la contratación pública”, manifestó.

M^a José Relinque explicó a los asistentes que para el 1 de enero todas las facturas de la Seguridad Social deberán tramitarse electrónicamente. Y señaló que “la factura en papel deberá escanearse, enviarse a la Intervención, que la incorporará al Registro contable de facturas y luego la devolverá a la gestión, por vía electrónica, para que siga su tramitación”, dijo. ■

Ana Díaz

Fotos: Carmen Parrondo

M^a José Relinque explicó cuestiones relacionadas con el presupuesto del ISM

Además, indicó que la Dirección General de la Marina Mercante, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina elaborarán una instrucción conjunta para comprobar la aplicación del Convenio e informó de que son cuatro los países que han ratificado el Convenio sobre Trabajo Marítimo en la Pesca 2007 de la OIT: Argentina, Bosnia, Marruecos y Sudáfrica.

El responsable del área de Acción Social Marítima declaró que se había elaborado un informe para conocer la incidencia que las acciones formativas del ISM tienen en la vida laboral de los trabajadores del mar. Del citado estudio se desprende que la edad media de los asistentes a los cursos del ISM es de 39,5 años, un 92,3% de los estudiantes son varones, un 58,3% de los mismos habían cursado

El año que viene se elaborará una Orden de Formación y una Resolución sobre el funcionamiento de los Centros Nacionales de Bamio e Isla Cristina

Seis Direcciones Provinciales obtienen este año el visto bueno de la AEVAL

RECONOCIMIENTO a la CALIDAD

El Instituto Social de la Marina trabaja desde hace tiempo en la mejora de los servicios que presta al sector. La Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de Servicios (AEVAL) se encarga de evaluar cómo se hacen las cosas, otorgando certificados de calidad siguiendo los modelos EVAM y EFQM. Las Direcciones Provinciales de Alicante, Las Palmas y Málaga han renovado este año dicho reconocimiento y las de Illes Balears, Barcelona y Bizkaia han obtenido la certificación de excelencia, nivel 200-299 puntos EVAM. Además, han tenido una productividad adicional y recibido por ello el premio “sello de cristal” que concede la Administración General del Estado.



Sede de la Dirección Provincial del ISM en Bizkaia

La excelencia contribuye a lograr los objetivos estratégicos de modernización e innovación de las Administraciones Públicas para crear valor y servir adecuadamente a los ciudadanos. A ello hay que dedicar intereses y esfuerzos especiales que se reconocen públicamente. La AEVAL es la Agencia estatal encargada de evaluar las políticas emprendidas por las distintas organizaciones en este sentido, premiando y certificando las buenas prácticas desarrolladas.

Seis Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina han recibido este año el reconocimiento de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL): Alicante, Illes Balears, Barcelona, Las Palmas, Málaga y Bizkaia.

Aprovechando el encuentro que los directivos provinciales de la Entidad mantuvieron recientemente en Isla Cristina, el director del

La Dirección Provincial de Cádiz es la que tiene hasta ahora la certificación de excelencia más alta en el ISM

Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro, felicitó a los responsables de estas Direcciones por el trabajo bien hecho.

En concreto, Alicante, Las Palmas y Málaga recibieron en julio la renovación del certificado 200-299 puntos EVAM, que concede la Agencia estatal, mientras que a las Direcciones Provinciales de Barcelona, Bizkaia y Illes Balears se les concedió en octubre la certificación de excelencia, nivel 200-299 puntos EVAM y una productividad adicional por importe de 45.112 euros, 29.254 euros y 24.558 euros, respectivamente.

SELLOS DE CRISTAL

Tras la clausura de la IV Conferencia Estatal de Calidad en los Servicios Públicos, celebrada en Madrid el pasado 27 de noviembre (de la que informaremos con más detalle en el próximo número de la revista MAR), tres Direcciones Provinciales recibieron los

denominados “sellos de cristal”: Barcelona, Illes Balears y Bizkaia.

Estos reconocimientos se conceden anualmente a las organizaciones acreedoras de las cuantías económicas adicionales de productividad por los resultados obtenidos en

la aplicación de los programas de calidad. Es un modo de reconocer -más allá de los incentivos económicos- el esfuerzo y los logros de las entidades en el desarrollo del marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.

Los Estados miembros de la OCDE al abordar hace ya más de una década programas de modernización de sus Administraciones lo hicieron con la intención de mejorar la eficiencia y orientación de los servicios

al ciudadano, coincidiendo en la introducción de conceptos como la calidad, el uso de herramientas basadas en modelos de excelencia y los concursos o premios a la calidad.

El concepto de calidad responde a los principios de orientación a resultados y servicio al público, liderazgo y coherencia, gestión por procesos y hechos, desarrollo e implicación de las personas, aprendizaje, innovación y mejoras continuas, desarrollo de alianzas, transparencia, participación y responsabilidad social.

En el Instituto Social de la Marina se trabaja desde hace años en esta dirección. La Carta de Servicios de la Entidad recoge, entre uno de sus objetivos principales, mejorar la atención que presta a los ciudadanos y agilizar los trámites en la gestión.



Barcelona, Illes Balears y Bizkaia han obtenido este año la certificación de excelencia 200-299 puntos EVAM. Alicante, Las Palmas y Málaga han renovado su certificado

Por otra parte, desde el organismo se ha realizado una encuesta para que sean los usuarios quienes valoren estos servicios. En general, los ciudadanos se muestran muy satisfechos por cómo les tratan los funcionarios, pertenecientes al organismo.

Lo que más se valora es la actitud y el comportamiento del personal y los reconocimientos médicos previos al embarque. Las calificaciones que se obtienen por parte de los ciudadanos varían entre 8,42 y 8,55 puntos. Especialmente obtienen buenos resultados la atención dispensada al público y el tiempo empleado en resolver los asuntos planteados. No obstante, deben mejorarse los recursos, las instalaciones y algunos aspectos relativos a carteles y folletos informativos así como a los documentos solicitados, según los usuarios.

El esfuerzo que se dedica desde las Direcciones Provinciales del ISM para conseguir la excelencia es constante. De hecho, son varias las que han obtenido en los últimos años el certificado 200-299 puntos EVAM. Cádiz es la única Dirección Provincial que cuenta con el reconocimiento 300-399 puntos EVAM. Sus empleados trabajan por renovarlo al año que viene. ■

Ana Díaz

RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS EN LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DEL ISM EN 2013		
ALICANTE	Julio	Renovación del certificado 200-299 puntos EVAM
ILLES BALEARS	Marzo	Concesión de la certificación de excelencia, nivel 200-299 puntos EVAM
	Octubre	Concesión de productividad adicional
BARCELONA	Marzo	Concesión de la certificación de excelencia, nivel 200-299 puntos EVAM
	Octubre	Concesión de productividad adicional
BIZKAIA	Marzo	Concesión de la certificación del nivel de calidad 200-299 puntos EVAM
	Octubre	Concesión de productividad adicional
LAS PALMAS	Julio	Renovación del certificado de excelencia nivel 200-299 puntos EFQM
MÁLAGA	Julio	Renovación del certificado de excelencia nivel 200-299 puntos EVAM

Para formación y bonificaciones de contratos

El GOBIERNO distribuye 1.342 millones a las CC.AA.

El Consejo de Ministros, a propuesta de la responsable del departamento de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha aprobado un Acuerdo por el que se distribuyen territorialmente los fondos correspondientes al ejercicio 2013 para la ejecución de las medidas de las políticas activas de empleo, es decir, para la formación profesional y las bonificaciones para el fomento de la contratación.

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la que participan los consejeros de las Comunidades Autónomas responsables de esta materia y el ministerio, acordaron por unanimidad, en una reunión celebrada el pasado 11 de abril, los criterios para la distribución de estos fondos, que suponen la transferencia a las distintas comunidades autónomas de un total de 1.342,58 millones de euros. Se trata de aportaciones que complementan los recursos propios de las CC.AA. destinados a la ejecución de las políticas activas de empleo.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Los criterios aprobados para 2013 responden al nuevo marco de políticas activas aprobado durante la Conferencia. La clave del nuevo sistema reside en la evaluación y la orientación a resultados.

Según lo acordado y conforme a la transición gradual de este nuevo enfoque, los criterios incluyen, por primera vez, información acerca del grado de cumplimiento de unos objetivos comunes a todas las CC.AA. establecidos previamente y recogidos en el Plan de Empleo 2012, tales como la atención a los jóvenes, a los colectivos desempleados, apoyo a emprendedores, mayor relación entre políticas activas y prestacio-

***Por primera vez,
un porcentaje
de los fondos
se reparte en
función del
cumplimiento
de objetivos***

La vicepresidenta del Gobierno, el ministro de Economía y la ministra de Empleo y Seguridad Social, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros



**“Se van a distribuir un total de 1.342 millones de euros con el fin de insertar laboralmente a los desempleados”.
(Soraya Sáenz de Santamaría)**



nes y atención a colectivos con especiales dificultades.

DISTRIBUCIÓN

De los fondos, cuya distribución ha aprobado el Gobierno, se destinan, por un lado, 951,1 millones de euros a la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigida a trabajadores ocupados y a desempleados, así como a oportunidades de empleo y formación.

Otros 361,5 millones de euros se dirigen a medidas de fomento del empleo que incluyen orientación profesional, oportunidades de empleo y fomento de la contratación, acciones para colectivos con especiales dificultades para encontrar un puesto de trabajo, fomento de la igualdad de oportunidades, autoempleo y creación de empresas con medidas para impulsar la economía social, entre otras.

Finalmente, se financian iniciativas dirigidas a la modernización de los servicios públicos de empleo, a la que se destinan 30 millones de euros.

PLAN ANUAL

En este sentido, es necesario recordar que el pasado 2 de agosto el Consejo de Ministros aprobó el Plan Anual de Empleo que recoge los objetivos para 2013 y que serán determinantes para la distribución de fondos el próximo ejercicio.

La responsable del departamento de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, manifestó que el Plan es considerado como un elemento clave para mejorar la coordinación entre los servicios públicos de empleo autonómicos y el Servicio Público de Empleo Estatal en materia de políticas activas de empleo, comentando que se recogen 350 medidas y acciones y que “lo fundamental es que tenemos por primera vez objetivos comunes”.

Los cuatro objetivos estratégicos son la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y la apuesta por el emprendimiento, más facilidades para que encuentren trabajo, colectivos especialmente afectados por la crisis, como son los parados de larga duración, los mayores de 55 años y aquellos incluidos en el Plan Prepara, y que reciben una ayuda tras terminar sus prestaciones por desempleo, la mejora de la calidad del sistema de formación profesional para el empleo y el refuerzo y la mayor vinculación entre política activa y pasiva de empleo.

También el Plan tiene como finalidad mejorar la evaluación y eficiencia en el gasto de las políticas activas. La situación actual hacía imprescindible mejorar la coordinación entre las distintas Administraciones implicadas, para conseguir una mayor eficacia en la utilización de los recursos destinados a facilitar la inserción laboral de los trabajadores desempleados en el mercado laboral.

El nuevo modelo propone la vinculación de unos objetivos comunes para todo el Sistema Nacional de Empleo a sus indicadores de seguimiento, la flexibilidad en los instrumentos para su consecución, compatible con el mantenimiento de unos servicios comunes para todo el territorio, y en la distribución de fondos públicos en función de resultados.

CCAA	TOTAL EMPLEO 2013	DISTRIBUCIÓN
		TOTAL FORMACIÓN 2013
ANDALUCÍA	66.601.354	224.759.867
ARAGON	12.083.125	21.800.967
PRINCIPADO DE ASTURIAS	13.205.139	26.298.627
ILLES BALEARS	6.594.673	17.631.922
CANARIAS	15.760.570	58.334.689
CANTABRIA	6.774.333	12.027.905
CASTILLA-LA MANCHA	16.793.675	45.673.653
CASTILLA Y LEON	23.301.311	52.090.852
CATALUÑA	62.257.310	127.868.282
COM. VALENCIANA	35.036.574	94.430.631
EXTREMADURA	12.036.756	36.247.237
GALICIA	23.890.814	80.368.868
COM. DE MADRID	51.150.190	113.655.847
REGION DE MURCIA	10.684.910	24.226.467
COM. FORAL DE NAVARRA	2.174.092	11.026.630
LA RIOJA	3.105.924	4.688.066
TOTAL	361.450.750	951.130.510

Datos en Euros

“Por primera vez tenemos objetivos comunes para coordinar los servicios públicos de empleo autonómicos y el Servicio Público de Empleo”.
(Fátima Báñez).

El Plan contiene un total de 350 medidas y acciones, a desarrollar bien por las Comunidades Autónomas, o bien por el Servicio Público de Empleo Estatal, o por los dos, que incluyen, tanto las medidas que se financiarán con fondos estatales, como las que se desarrollarán con cargo a recursos económicos propios de las Comunidades Autónomas. Estas medidas y acciones en algunos casos son comunes para todo el territorio nacional y en otros son específicos de cada comunidad.

OBJETIVOS

El Plan recoge los objetivos comunes para todos los Servicios Públicos de Empleo que, conforme al nuevo modelo de políticas activas, incluyen veintinueve objetivos estructurales y cuatro estratégicos, tal y como se acordaron en la Conferencia Sectorial.

Los objetivos estructurales son de largo plazo y estables en el tiempo, mientras que los estratégicos marcan las prioridades de cada año.

ON DE FONDOS			
MODERNIZACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO	TOTAL POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN	TOTAL 2013
7.140.961	298.502.182		298.502.182
677.723	34.561.815		34.561.815
852.837	40.356.603	2.018.969	42.375.572
492.948	24.719.543		24.719.543
1.976.215	76.071.474	270.000	76.341.474
350.998	19.153.236		19.153.236
1.310.076	63.777.404		63.777.404
1.587.199	76.979.362		76.979.362
3.552.814	193.678.406	320.000	193.998.406
2.842.718	132.309.923	260.000	132.569.923
1.510.897	49.794.890		49.794.890
2.574.506	106.834.188	1.315.151	108.149.339
3.937.729	168.743.766	3.600.000	172.343.766
685.619	35.596.996		35.596.996
325.628	13.526.350		13.526.350
181.132	7.975.122		7.975.122
30.000.000	1.342.581.260	7.784.120	1.350.365.380

Los objetivos estratégicos para 2013 son los siguientes:

- Mejora de las medidas dirigidas a que los jóvenes se incorporen cuanto antes al mercado de trabajo y fomento de las medidas para ayudar a los emprendedores.
- Medidas para facilitar un puesto de trabajo a colectivos especialmente afectados por el desempleo como son los mayores de 55 años, desempleados de larga duración y los perceptores de la ayuda que reciben cuando agotan las prestaciones por desempleo.
- Mejora de la calidad del sistema de formación profesional para el empleo.
- Refuerzo de la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo.

Las 350 acciones y medidas se articulan en torno a seis ejes de actuación:

- Orientación.
- Formación.
- Oportunidades de empleo.
- Igualdad de oportunidades de acceso al empleo.
- Emprendimiento.
- Mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

AYUDAS A LA JUBILACIÓN

El Consejo de Ministros celebrado el 8 de noviembre también aprobó la distribución territorial, para su gestión por las Comunidades Autónomas, de las subvenciones para ayudas previas a la jubilación ordinaria en el Sistema de la Seguridad Social correspondientes a este ejercicio.

Estas ayudas están asociadas a los procesos de reestructuración de las empresas y tienen como objetivo paliar las consecuencias negativas que pueden tener para los trabajadores dichos procesos de reestructuración.

Las ayudas que, por un importe de 7,8 millones de euros, han sido distribuidas según los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del pasado 11 de abril, atienden las necesidades comunicadas por las CC.AA. al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los criterios de distribución son una pieza clave del nuevo modelo de políticas activas.



DIÁLOGO y CONSENSO para la reforma de las PENSIONES

Posiblemente la reforma de las pensiones, que se plasmará en el futuro en ley, ha recorrido el mayor número de reuniones a todos los niveles. El Gobierno comenzó por nombrar a un grupo de expertos en la materia para que realizara un estudio sobre la situación actual de las pensiones y su proyección de cara al futuro. A continuación comenzaron las reuniones maratónicas con sindicatos, empresarios, asociaciones de pensionistas y jubilados, y de trabajadores autónomos. La ministra Fátima Bañez, y el Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, también acudieron a la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo, para mostrar la predisposición del Gobierno al diálogo y presentar el proyecto de Ley.



Fátima Bañez ministra de Empleo y Seguridad Social.

Tomás Burgos mantuvo una reunión con los agentes sociales, para poner de manifiesto que se trataba de diseñar un sistema que permita pensiones más altas, que lleguen a más gente, durante más años y que garantice la equidad. Señaló que el Gobierno no se plantea la retirada del proyecto de ley que regula el factor de sostenibilidad y el índice de revalorización del sistema de pensiones.

Tras la reunión con los representantes de los sindicatos mayoritarios y de las organizaciones empresariales, Burgos calificó como “inútil” la retirada de una propuesta que, a su juicio, contiene medidas “necesarias, importantes e imprescindibles” para que el sistema sea viable.

“La Seguridad Social dedica hoy más recursos que nunca al pago de las pensiones”.
(Fátima Bañez, ministra de Empleo y Seguridad Social)

TRÁMITE PARLAMENTARIO

Ya se ha iniciado el trámite parlamentario del proyecto de ley con la presentación de enmiendas a la totalidad, que tendrá continuidad con las enmiendas parciales, fase que el responsable de la Seguridad Social identificó como el “proceso más interesante” ya que supondrá la propuesta de alternativas.

Burgos ha señalado que es necesario abordar a medio y largo plazo las carencias y necesidades del sistema, “es nuestra obligación garantizar las pensiones a las generaciones futuras” ha concluido.

La ministra Fátima Bañez defendió en el Congreso de los Diputados, en el debate a la totalidad del proyecto de ley, que perseguir la sostenibilidad del sistema público de pensiones supone reforzar “este pacto



Reunión de Tomás Burgos con representantes de sindicatos y empresarios.

implícito entre los trabajadores de hoy y los pensionistas de mañana”.

Además explicó que el sistema dedica hoy más recursos que nunca al pago de pensiones y prestaciones de la Seguridad Social, que en 2014 serán más de 131.820 millones de euros. En este contexto también añadió que el próximo año “37 de cada 100 euros del presupuesto público se destinará a gasto de Seguridad Social y que el 10,7% del Producto Interior Bruto (PIB) se dedicará al sistema, seis décimas más que en 2013”.

PRINCIPALES RETOS

En relación con los retos demográficos y económicos que afronta el Sistema de Seguridad Social y que hacen necesaria la reforma propuesta por el Gobierno, Fátima Báñez subrayó que desde el año 2008 España ha perdido 3 millones de cotizantes, al mismo tiempo que se han incorporado medio millón de pensionistas hasta superar los 8,2 millones de beneficiarios, mientras que el número de pensionistas que reciben 2 pensiones asciende a 900.000 personas. Asimismo ha señalado que el número de pensionistas se va a duplicar entre 2008 y 2050, pasando de 7.700.749 en 2008 a 15 millones en 2050.

El gasto en pensiones contributivas ha crecido un 76% en los últimos 10 años, pasan-

“Nuestra obligación es garantizar las pensiones a las generaciones futuras”. (Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social)

do de un gasto de 62.000 millones en 2003 a 108.000 millones de euros este año, mientras que el importe medio de la pensión de las nuevas altas de jubilación superan ampliamente los 1.300 euros al mes, un 30% más que en 2008.

Como consecuencias de estos factores, se ha producido un insostenible desequilibrio de las cuentas de la Seguridad Social. De esta manera entre 2012 y 2016 el conjunto de las administraciones de la Seguridad Social habrán alcanzado un déficit de casi 47.000 millones de euros, de acuerdo con las previsiones del Programa de Estabilidad.

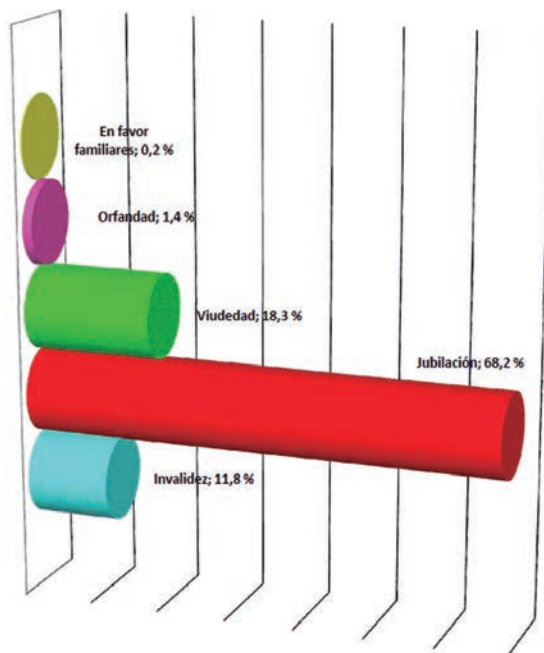
Fátima Báñez también dijo que el debate necesita un enfoque plural y leal, garantizando que el sistema de pensiones sea sostenible y autofinanciable. “Estamos diciendo que podremos seguir invirtiendo con mayor solvencia también en otras políticas públicas muy importantes para mejorar la vida de las personas. Por último reiteró su invitación a los grupos parlamentarios para que con sus propuestas contribuyan a mejorar el sistema de pensiones y garantizar su sostenibilidad, remarcando que el Gobierno buscará el acuerdo “hasta el final”.

LA NÓMINA

La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó el pasado 1 de octubre los 7.834,4 millones de euros, lo que supone un 4,9% más que en el mismo mes del año pasado.

La pensión media de jubilación alcanzó los 984,67 euros, un 3,5% más respecto al mismo periodo de 2012. En cuanto a la pensión media del Sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares, se situó en 860 euros al mes, lo que indica un incremento interanual del 3,2 por ciento. ■

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO DE PENSIONES (AÑO 2014)



Lucha contra el FRAUDE LABORAL

El fraude laboral, ya sea practicado por quien contrata al margen de la ley o por un trabajador que percibe una prestación de manera irregular, es responsabilidad de quien lo practica, y las administraciones públicas tienen la obligación de perseguirlo.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha reforzado las actuaciones y campañas programadas en todos los sectores de la economía española para combatir este tipo de comportamientos desde la puesta en marcha del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado en abril del 2012, cuyos resultados han mejorado notablemente los recogidos en ejercicios anteriores.

En el primer año y medio de vigencia del Plan, se han realizado 334.214 inspecciones en materia de empleo irregular, resultando de las actuaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 130.512 empleos aflorados.

En la lucha contra el cobro indebido de prestaciones por desempleo entre 2012 y los primeros 6 meses de 2013 se llevan ahorrados 3.160,67 millones de euros.

En cuanto a la lucha contra las empresas ficticias, se han llevado a cabo 35.761 inspecciones en esta materia. Como consecuencia de ellas se han anulado 64.379 altas ficticias, que se habían tramitado con el fin de obtener indebidamente prestaciones de la Seguridad Social. Esto ha supuesto la detección de 3.523 infracciones en este periodo.

PRIMER SEMESTRE

En lo que se refiere exclusivamente al primer semestre de este año, se ha retirado la prestación por desempleo a 60.004 beneficiarios de la prestación por falta de disponibilidad para el empleo, incumplimiento de los requisitos de acceso y mantenimiento de la misma, frente a 52.269 en 2012. Esto supone un incremento de un 14,8% respecto al mismo periodo del año pasado. El impacto económico en 2013 asciende a 915,22 millones de euros, que frente a los 796,18 millones en 2012 supone un aumento de 119,04 millones de euros.



La Inspección de Trabajo contará el próximo año con 30 inspectores y 26 subinspectores más

Por otra parte se han incrementado un 30,57% las infracciones de empresarios por dar ocupación a perceptores de prestaciones por desempleo o por facilitar indebidamente el acceso a las mismas, y se ha detectado a 5.833 trabajadores que compatibilizaban indebidamente las prestaciones con el trabajo, o que las han obtenido fraudulentamente, lo que frente a los 4.526 del año anterior supone un incremento del 28,88%.

En materia de lucha contra las empresas ficticias, se han realizado 14.842 inspeccio-

CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL EMPLEO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

nes, frente a las 10.105 del mismo periodo del año anterior, por lo que han aumentado un 46,88%. Se han detectado 1.964 infracciones, frente a las 809 del mismo periodo de 2012, por tanto se han incrementado en un 146,26%.

Fátima Báñez ha señalado que es la voluntad del Gobierno y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social poner todos los recursos a su alcance para acabar con este tipo de fraudes. “Tenemos aún mucho trabajo por hacer y en ello estamos”.

Tras señalar que las administraciones públicas tienen la responsabilidad de atajar un problema

que concierne a todos, hizo un llamamiento para que la ciudadanía tome conciencia de la importancia de colaborar en la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social “para que la Inspección pueda actuar de inmediato con esta labor será una tarea mucho más ardua. Sólo con la implicación decidida de la sociedad española podremos conseguir frenar y acabar con un problema que ataca al corazón de nuestro Estado de Bienestar y las conquistas sociales alcanzadas con el esfuerzo de todos.

DENUNCIAS

Las denuncias de situaciones presuntamente irregulares son tramitadas por las inspecciones provinciales, y deben reunir una serie de requisitos de carácter formal. Para empezar no se tramitarán las que sean anónimas, las que se refieran a materias cuya vigilancia no corresponda a la Inspección y las que manifiestamente carezcan de fundamento ni las que coincidan con asuntos de los que esté conociendo un órgano jurisdiccional.

Cuando la Inspección detecta a un trabajador que presta servicios de forma irregular se procede, de oficio, a regularizar su situación.

El objetivo perseguido es comprobar que aquellos empleos que estaban sumergidos y se han hecho aflorar por la Inspección se mantienen a lo largo del tiempo.

Para ello se realizan controles periódicos a las empresas incumplidoras para comprobar que esos empleos se conservan.

“La lucha contra el fraude laboral ha sido siempre una prioridad para los gobiernos, y más aún en un contexto de difícil coyuntura”.
(Fátima Báñez)

Los jefes de inspección, de acuerdo con la información que hayan podido obtener y tras su correspondiente análisis, pueden ordenar la realización de una inspección a un sujeto concreto. Esta práctica resulta habitual en todas las direcciones provinciales y ha permitido, en numerosas ocasiones, detectar talleres clandestinos en los que se empleaban irregularmente y en condiciones indignas a trabajadores, investigar atentados contra derechos fundamentales, como la igualdad y la no discriminación e incluso conductas constitutivas de delito, como supuestos de acoso sexual o trata de seres humanos, sin olvidar otros aspectos que atañen a la vida o a la seguridad de los trabajadores como la realización de trabajos sin disponer de medidas de prevención de riesgos laborales.

La denuncia es una de las formas de iniciación de la actividad inspectora, pero no es la única ni la más importante, dado que la actividad planificada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social es muy superior a la realizada mediante denuncia pública.

Más de la mitad de la actividad total de la inspección obedece a una planificación previa. La inspección informa anualmente de su actividad a la Comisión Consultiva Tripartita de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social integrada por sindicatos y organizaciones empresariales más representativos. ■

Las políticas de inmigración

PRIORIDAD para el GOBIERNO

“La inmigración es una política de Estado que debe ser equilibrada e integral, en la que todos los gobiernos hemos colaborado y con la que se ha conseguido participar en el crecimiento de nuestro país”, manifestó Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social, en la sesión de control del Congreso de los Diputados, contestando de esta manera a una interpelación del Grupo socialista.



Marina del Corral, Secretaria General de Inmigración y Emigración.

La ministra subrayó que los principales pilares de la política de inmigración deben ser la normalidad, la integración y la convivencia y anunció que para el próximo año se mantendrán los principales programas presupuestarios en esta materia y que la inmigración es una política de Estado que debe ser equilibrada e integral en la que “todos los gobiernos hemos colaborado y con la que se ha conseguido participar en el crecimiento de nuestro país”.

En opinión de Fátima Báñez, tenemos que estar orgullosos de las experiencias llevadas a cabo que han permitido la inmigración circular, con contrato de origen, y que han sido un ejemplo para toda la Unión Europea.

AYUDA HUMANITARIA

Pese a la crisis económica se han mantenido las partidas destinadas a ayuda humanitaria y asistencial a inmigrantes y refugiados, al mismo tiempo que se ha resuelto la financiación de los Centros de Ayuda al refugiado (CAR) y de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETIS).

En relación con la atención a refugiados e inmigrantes, la ministra dijo que los refugiados sirios, que están en nuestro país, están sien-

“Los principales pilares de la política de inmigración deben ser la normalidad, la integración y la convivencia”.

(Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social)

do atendidos adecuadamente en estos centros dependientes del ministerio de Empleo y Seguridad Social y están formando parte de programas sociolaborales.

INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES

Por su parte, Marina del Corral, Secretaria General de inmigración y emigración, durante la presentación del proyecto sobre Gestión de la Diversidad en la Pequeña y Mediana Empresa (GESDIMEP), puso de manifiesto la necesidad de profundizar en el estudio de la gestión de la diversidad de personas inmigrantes y minorías étnicas en las organizaciones.

El citado proyecto ha sido desarrollado por la secretaria general de inmigración y emigración, a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, en el marco del Programa Europeo Progress Antidiscriminación.

GESDIMEP se dirige específicamente a los trabajadores y empresarios de las pequeñas y medianas empresas –que son mayoría en el tejido empresarial español–, a las organizaciones empresariales, sindicatos, ONG’s, asociaciones de inmigrantes y entidades que trabajan en la gestión de la diversidad cultural.

En España viven más de 6 millones de personas nacidas fuera de nuestras fronte-



ras. El análisis del conocimiento de la gestión de la diversidad cultural en este entorno empresarial, se centrará en aquellos núcleos municipales de España con mayor índice de población inmigrante.

En este sentido, Marina del Corral apuntó que numerosos estudios e investigaciones constatan que la diversidad añade valor a las empresas, incrementa las posibilidades de captar talento, enriquece la cultura organizativa y los costes económicos son mínimos.

PRESUPUESTO

El presupuesto de la Secretaría General de Inmigración y Emigración para el próximo año asciende a 140 millones de euros, de los que 75 se destinan a acciones a favor de los emigrantes, mientras que para los inmigrantes se dotan 61,6 millones de euros.

Las acciones destinadas a españoles residentes en el extranjero (75 millones de euros), se destinan a prestaciones por razón de necesidad que tengan más de 65 años, pago de pensiones de ancianidad para los españoles que retornen a España, prestaciones económicas para españoles desplazados al extranjero cuando eran niños a consecuencia de la Guerra Civil y un programa de subvenciones, para favorecer la integración social y laboral de los jóvenes españoles residentes en el exterior.

Las acciones a favor de los inmigrantes (61,6 millones), incluyen, entre otras partidas, las destinadas a subvencionar actuaciones de entidades y ONG's, en el área de integración, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional, dotadas con un crédito de 11,4 millones de euros. También se destinan fondos para la atención humanitaria, el mantenimiento de recursos para el funcionamiento de los dos centros de estancia temporal, para menores no acompañados, sub-

vención a la Cruz Roja española, ayudas para el retorno voluntario y ayudas económicas al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

AFILIADOS

La afiliación a la Seguridad Social de ciudadanos extranjeros se situó en el mes de septiembre en 1.596.286. Esta cifra supone un descenso de 11.323 ocupados, lo que equivale al 0,7%. En términos anuales, la evolución de la tasa de afiliación de personas de procedencia extranjera continúa siendo negativa.

Del total de extranjeros afiliados al sistema, 990.840 procedían de países de fuera de la Unión Europea y, el resto, 605.446 personas de países comunitarios.

Los afiliados al Régimen Especial del Mar (REM) en el mes de septiembre, era de 4.634 personas. Galicia es la Comunidad Autónoma que registra mayor número de afiliados (1.346), seguida de Cataluña (816) y de Canarias (468). ■

***En España
viven más de
6 millones
de personas
nacidas fuera
de nuestras
fronteras***



Balance de la campaña de verano

SALVAMENTO atendió más de 1.000 EMERGENCIAS de barcos de RECREO

Como es normal, las emergencias procedentes de barcos de recreo atendidas por Salvamento Marítimo se incrementan especialmente durante los meses de verano, acaparando la mayor parte de las intervenciones que realiza este servicio. Así, entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, la Sociedad Estatal de Emergencias realizó asistencias a 1.046 embarcaciones y a cerca de 3.000 personas, relacionadas con la náutica deportiva en aguas jurisdiccionales.



Una embarcación de intervención rápida, tipo Salvamar, remolca a un velero durante una asistencia de emergencia.

La causa más habitual de la emergencia en embarcaciones de recreo son los fallos estructurales, con un 71% de los avisos, seguido por la varada o embarrancamiento, con un 8%, mientras que el 21% restante se debe a causas múltiples como incendios, falta de noticias, hundimientos, vías de agua, etcétera.

Tal y como destaca Salvamento Marítimo, muchas de estas emergencias podrían evitarse con un buen mantenimiento y realizando las comprobaciones necesarias de seguridad antes de echarse a la mar. Un relajo en las buenas costumbres que sitúa a las emergencias de este tipo de buques a la cabeza de los más siniestrados, con más del 55% de los incidentes atendidos en todo el año pasado.

ACTUACIONES Y PERSONAS INVOLUCRADAS EN EMERGENCIAS DE EMBARCACIONES DE RECREO (15 de junio al 15 de septiembre)

CENTRO DE COORDINACION	ACTUACIONES POR CCS	PERSONAS INVOLUCRADAS
Galicia	56	191
Asturias	28	70
Cantabria	18	53
País Vasco	62	190
Cataluña	292	918
Valencia	99	324
Murcia	31	95
Andalucía	146	381
Canarias	51	121
Baleares	201	613
CNCS Madrid	62	4
Total	1.046	2.960

Para reforzar la información de seguridad en la navegación y la protección del medio marino, sigue activa la campaña de seguridad en la náutica de recreo de Sasemar a través de la microsite www.seguridadnautica.es y de la web www.salvamentomaritimo.es, donde se incorporan miniguías, -con consejos básicos de seguridad para cada una de las actividades que se desarrollan en nuestra costa- y la posibilidad de consultar radioavisos de seguridad del Sistema Mundial de Socorro a través de la web.

Con estos medios los navegantes de recreo, que no están obligados a llevar equipos Navtex

para la recepción de los radioavisos, disponen de la misma información de seguridad que puede tener un gran buque. Además, el año pasado se habilitó una cuenta de twitter [@salvamentogob](https://twitter.com/salvamentogob), a través de la que se pueden de recibir consejos sobre seguridad en el teléfono móvil.

Actualmente, la Sociedad Estatal cuenta 20 Centros Coordinadores de Salvamento -uno menos que el año pasado después de que cerrará sus puertas el que disponían en Palamós- desde donde se coordina una flota compuesta por: 55 embarcaciones de seguridad rápida ("Salvamares"), 14 buques, 4 patrulleras de salvamento ("Guardamares"), 11 helicópteros y 3 aviones, todos ellos en alerta permanente las 24 horas durante los 365 días del año. ■

A. Munguía

En vigor, a partir de 2015

EUROPA regula la construcción de BARCOS de RECREO

El Parlamento Europeo aprobó el pasado 9 de octubre una nueva Directiva, que deberán de acatar todos los estados miembros en el plazo de dos años, en la que establece nuevos requisitos para la construcción y diseño de embarcaciones de recreo. Con ella, según apuntan desde Bruselas, lo que se pretende es fomentar una náutica deportiva más segura y respetuosa con el medio ambiente.

La medida afecta fundamentalmente a los fabricantes de barcos de recreo, ya que serán ellos los que deberán adecuar su producción a los nuevos requerimientos europeos si luego quieren que sus embarcaciones sean homologadas por la Unión Europea.

Se trata de una serie de reglas técnicas que afectarán a la construcción de embarcaciones deportivas de entre 2,5 metros y 24 metros de eslora, y que deben de estar incorporadas en los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros en el plazo de dos años, es decir en 2015, aunque, como da un año más para homologar embarcaciones, no será hasta 2017 cuando se exija su cumplimiento a todos los barcos de este tipo.

A partir de la entrada en vigor de la normativa, los fabricantes deberán contemplar en la construcción de sus barcos, además de otros requisitos, condiciones como la independencia de los circuitos eléctricos, o la necesidad de disponer de tanques de aguas negras en las embarcaciones provistas de sanitarios –algo que en España ya se exige–.

De hecho, esta norma sustituye a la vigente de 1994, reformada en 2003 y, entre otras cuestiones, convierte en obligatorias normas que ya venían utilizándose y, por tanto, siendo habituales. Nos referimos a los sistemas de seguridad u hombre al agua en motores fuera borda con timón incluido, la ventilación de los tanques de gasolina así como la estabilidad para las embarcaciones multicasco.

Tal y como anuncia el Parlamento en un comunicado, con la aplicación de esta Directiva se establecen medidas con las que se podrán reducir en un 20% las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) generadas por estos barcos en el horizonte de tres años, plazo que se amplía hasta los 6 años en el caso de motores de hasta 15 Kw.

Además, a partir de 2015, se establecerá una nueva clasificación de las categorías de diseño de embarcaciones, más ajustada a condiciones como la fuerza del viento y la altura de las olas, y se endurecerá el control del uso del mercado CE que realizan los estados miembros, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. De la misma forma, los distribuidores e importadores tendrán la obligación de informar al fabricante y a las autoridades sobre los productos que no cumplen con las medidas de seguridad. ■



A. Munguía

2012, año récord

El CAMBIO CLIMÁTICO aún se encuentra en LÍMITES MANEJABLES

De forma abrumadora, todos los estudios realizados por los científicos revelan que la acidificación de los océanos está aumentando a un ritmo creciente. De seguir así, en 2050, la mitad del océano Ártico será inhabitable para organismos con concha. La acidificación, unida a otros efectos derivados del calentamiento global, como la elevación del nivel del mar, la alteración de los ecosistemas marinos... tendrán un impacto profundo sobre la vida marina y en la forma de vida de los seres humanos y su seguridad. El intento de crear santuarios marinos en la Antártida se ha saldado con un nuevo fracaso. La buena noticia es que aún estamos a tiempo de introducir medidas correctoras de inmediato, como la restricción de las emisiones de carbono.



El mar está frenando los efectos del cambio climático. Sin embargo, esta protección está poniendo en grave riesgo su salud y, por extensión, la de todos los seres vivos que habitan este planeta. Desde mediados del pasado siglo los científicos comenzaron a observar cambios climáticos sin precedentes. Cada década ha sido más caliente en la superficie de la Tierra que la anterior desde 1850. Así lo revela el último informe del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC). El pasado año no fue una excepción, siendo uno de los diez más cálidos desde que hay registros. En 2012 se batieron récords en pérdida de hielo ártico y en incremento de niveles marinos, así como en emisión de gases de efecto invernadero, según señala la nada sospechosa de tremendismo NOAA (Administración de Océanos y Atmósfera de Estados Unidos).

El estudio sobre el estado del clima fue elaborado por 384 científicos de 52 países. Afirman, en dicho estudio, que el hielo del

“Todas estas tendencias tendrán un profundo impacto en la vida marina y en el bienestar de los seres humanos y en su seguridad”, según el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático

Ártico alcanzó su nivel mínimo en septiembre. En junio, la capa de nieve del hemisferio norte alcanzó mínimos históricos. En 2012 los niveles del mar superaron su anterior récord.

Mientras, la NOAA destaca el incremento ese mismo año de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la quema de combustibles fósiles, superando las marcas registradas anteriormente, y llevando a las concentraciones de dióxido de carbono (CO₂) hasta un promedio de casi 400 partes por millón (ppm).

El mar está absorbiendo el 93% del calor atrapado en el sistema climático por las emisiones de gases de efecto invernadero de origen humano. Al mismo tiempo, absorbe el 25% de las emisiones de CO₂, lo que está provocando la acidificación del agua a un ritmo sin precedentes en los últimos 300 millones de años, como asegura un estudio del CSIC y de la Universidad Autónoma de Barcelona publicado en la revista Science.

0,1 GRADOS POR DÉCADA

Los que relativizan el problema señalan que ha habido otros momentos en la historia de la Tierra que han provocado una profunda acidificación marina. Y es cierto. Lo que olvidan precisar es que la inyección de CO₂, como la acontecida hace unos 56 millones de años, resultó ser 10 veces más lenta que la actual, lo que augura que ésta tendrá unas consecuencias más catastróficas que la anterior, tal y como asegura Carles Pelejero, investigador del Instituto de Ciencias del Mar del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El proceso de acidificación, calentamiento y desoxigenación, que son las tres presiones ambientales que están afectando de forma más global a los océanos actuales, está teniendo unas consecuencias importantes. De hecho está perjudicando al desarrollo de las especies marinas que construyen caparzones o esqueletos de carbonato cálcico, como los corales o los moluscos. También puede afectar a especies de fitoplancton que constituyen un eslabón esencial en la cadena trófica y del que dependen peces, crustáceos y otras especies.

Entre las principales conclusiones del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, destaca que el mar se está calentando a un



ritmo de 0,1 grados centígrados por década; que el océano profundo se está calentando también y continuará haciéndolo durante siglos, incluso si las emisiones de gases de efecto invernadero se restringieran drásticamente hoy mismo; el nivel del mar sigue subiendo, las corrientes están cambiando, el hundimiento del hielo ártico está “dulcificando” el agua marina de la zona, y la concentración de oxígeno disuelto está disminuyendo; la acidificación está creciendo a tal ritmo que los expertos sitúan en 2050 la fecha límite para la supervivencia de organismos con concha en esas aguas.

A la vista de los impactos que se están produciendo, investigadores como Patrizia Ziveri, de la Universidad Autónoma de Barcelona, señala que “hay que atacar cuanto antes el problema desde su raíz, adoptando medidas para reducir inmediatamente nuestras emisiones de CO₂ en la atmósfera”. Desde el IPCC se afirma que “todas estas tendencias tendrán un profundo impacto en la vida marina y en el bienestar de los seres humanos y en su seguridad”.



Intereses económicos y santuarios marinos

La falta de interés por lo que sigue ocurriendo en nuestro planeta tiene múltiples ejemplos. La última muestra sucedió en el otro extremo, junto al Polo Sur, en la reunión de la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR, en sus siglas en inglés), celebrada en la localidad australiana de Hobart, en la isla de Tasmania. Fue la tercera ocasión en que la delegación rusa, junto a la china, impedían un acuerdo para la creación de sendos santuarios marinos en la Antártida, al tenerse que alcanzar la unanimidad para ello. Las reservas proyectadas tendrían una extensión superior a la India, lo que las convertiría en la mayor reserva marina del mundo, poblada por cetáceos marinos y pingüinos (en total, más de 16.000 especies). Una de las propuestas venía auspiciada por EE.UU y Nueva Zelanda y afectaba al mar de Ross, una inmensa bahía de 1,25 millones de kilómetros cuadrados bajo jurisdicción neozelandesa. La otra, por Francia, Australia y Alemania, en la que recomendaban la creación de siete zonas marinas protegidas en la vertiente oriental del Antártico, con una extensión de 1,6 millones de kilómetros cuadrados. Rusia se opuso aduciendo que conllevaría una reducción de sus zonas de pesca. China también se apuntó al veto. La UE ha mostrado su decepción por el fracaso de estas iniciativas. María Damanaki, comisaria de Pesca, señaló que “el establecimiento de un santuario en la Antártida habría sido un paso audaz e importante para la protección del medio marino”. Es el último ejemplo de cómo la Humanidad está abordando el cambio climático. Como si esta situación no les fuera a afectar, al habitar fuera del planeta Tierra.





A los procesos de acidificación, desoxigenación y calentamiento, que se citaban anteriormente, hay que añadir otros como la sobrepesca y la contaminación, que contribuyen a debilitar el ecosistema marino y hacerle aún más vulnerable a los efectos del calentamiento. La última de las especies que han constatado los científicos que está modificando su comportamiento, a causa del incremento de la temperatura, es el bacalao atlántico. Los últimos estudios realizados por investigadores del Instituto Alfred Wegener, de Alemania, la sitúan en aguas más frías, en el Ártico. De hecho, constataron la presencia de ejemplares juveniles en los fiordos de la isla Spitsbergen, casi en el paralelo 80 Norte, donde habita el bacalao polar.

IMPACTOS VISIBLES

De todo ello se ha hablado en no pocas ocasiones desde estas mismas páginas. El problema es que los estudios siguen incidiendo en que el proceso se acelera y que el tiempo para reaccionar cada vez es menor.

Los expertos aseguran que la región ártica es una de las más afectadas por el calentamiento global. Las sucesivas informaciones sobre mínimos históricos en el adelgazamiento de la capa de hielo son reveladoras de la grave

La acidificación del agua de los océanos se incrementa a un ritmo sin precedentes en los últimos 300 millones de años, asegura un estudio del CSIC y de la Universidad Autónoma de Barcelona

situación, especialmente cuando superan una y otra vez las previsiones más pesimistas. Una situación más delicada si cabe si tenemos en cuenta que dos tercios de las costas árticas no son rocosas sino terreno congelado, especialmente sensible a la erosión. Este litoral está sufriendo ya una importante erosión, retrayéndose medio metro de media al año, aunque en algunos puntos llega a los ocho metros anuales. Y es que el hielo que atenúa el oleaje que levantan los vientos es cada vez más frágil. Los ecosistemas se están viendo enormemente afectados, según aseveran los investigadores.

En septiembre de 2012, en el número 518 de MAR, se publicaba en nuestra revista un reportaje sobre la campaña de Greenpeace “#SalvaElArtico” y el impacto del calentamiento global. Los datos que allí se apuntaban coinciden, en líneas generales, con los últimos planteados por el IPCC. Lo que pase allí determinará el futuro del planeta. De seguir el actual proceso, en un periodo no superior a los 20 años el Polo Norte quedará libre de hielo en su totalidad durante el verano.

Por ahora, la solicitud de medidas urgentes como una moratoria sobre las actividades de pesca industrial, hasta poder evaluar el impacto que estas actividades están teniendo sobre su ecosistema, así como las perforaciones para la obtención de petróleo, no solo están cayendo en saco roto, sino que están provocando un fuerte rechazo debido a los intereses económicos que están en juego. Una treintena de personas, entre activistas de Greenpeace y fotógrafos, que protestaron frente a una plataforma petrolífera en el Ártico ruso, el pasado 24 de septiembre, acabaron encarcelados sin fianza. Y ahí siguen.

Unos por otros, la casa sin barrer. Y eso que, por si quedaban dudas, los científicos del Panel Internacional del Cambio Climático aseguran, con una certeza del 95%, que la acción humana está detrás del cambio climático. Esta fiabilidad era del 90% en 2007, y del 66% en 2001. Las últimas estimaciones apuntan a un incremento del nivel del mar de entre 26 centímetros, en el mejor de los casos, a 82 centímetros si se cumple la peor de las previsiones (en 2007 iba de 18 a 59 centímetros). Los datos acabarán de perfilarse en la próxima reunión del Grupo de Trabajo del IPCC, en marzo y abril de 2014. ■

Raúl Gutiérrez

Fotos: Greenpeace

Hacen inventario de su fauna marina

RASTREANDO los fondos del OCEANO ÁRTICO

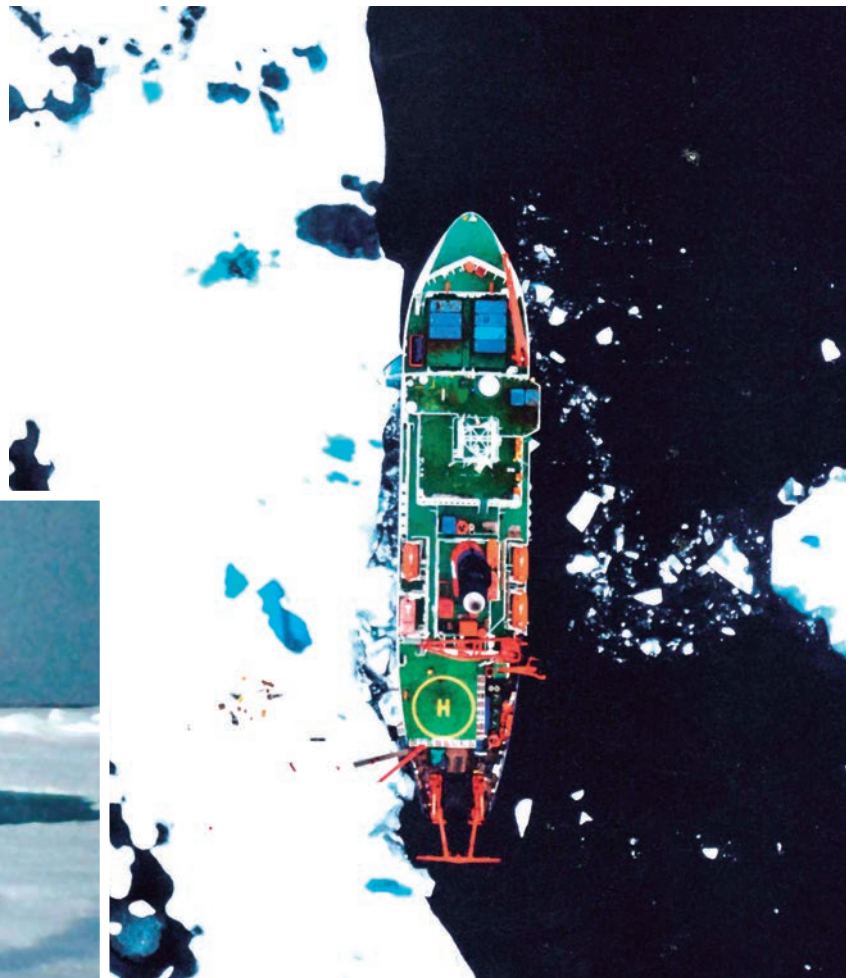
Un equipo compuesto por 54 biólogos pertenecientes a los institutos alemanes de investigación Max Planck y Alfred Weneger, junto con científicos rusos del instituto Shirshov, rastrearon hasta los 4.000 metros de profundidad a bordo del rompehielos Polarstern una zona del océano Ártico para realizar un inventario de la biomasa, la fauna marina de estas aguas. Durante dos meses del verano de 2012, exploraron un mar que está sufriendo grandes cambios, a causa del cambio climático y de las actuaciones del ser humano que, aprovechando el cada vez más acentuado proceso de deshielo de sus aguas, prevé nuevas rutas comerciales y numerosas prospecciones petrolíferas que alterarán de forma significativa sus hasta ahora prácticamente invioladas aguas. Sobre lo que allí se encontraron estos científicos nos escribe Pascual Bolufer, del Instituto Químico de Sarriá (Universidad Ramón Llull).



Para pescar fauna en el fondo oceánico a 4.000 metros de profundidad, los científicos a bordo del rompehielos Polarstern utilizaron un sistema que comenzó a usarse en 1888. Consiste en trazar surcos en el hielo y descolgar una red de pesca Agassiz hacia la profundidad y, siguiendo los surcos, avanzar lentamente. Junto a esta operación, los biólogos situaron en el fondo microsensores para estudiar la respiración bacteriana, además un potente sistema óptico, OFOS (Ocean Floor Observation System), del Instituto Alfred Weneger, que envía información y fotos al rompehielos. Los biólogos presuponen que en un plazo de 20 años

el hielo ártico desaparecerá, debido a los efectos del calentamiento que ya son apreciables. Apenas han explorado en esta ocasión el 1% del fondo béntico ártico. Intentan completar el Artic Ocean Diversity Project, del año 2000.

¿Cuál es la fuente alimentaria de la fauna marina? La materia orgánica que desde la superficie cae al fondo. Además, las algas verdes (de las que existen unas 10.000 especies) descienden al fondo oceánico desde la capa delgada de hielo de la superficie cuando se funde el hielo. Allí pueden continuar la fotosíntesis durante los meses de verano, a pesar



El Polarstern antes de cortar el hielo para lanzar la red

Los biólogos del Polarstern extraen la red pesquera de la zona béntica ártica. Al fondo, el rompehielos alemán

de tratarse de un fondo débilmente iluminado por el sol. Los crustáceos bénticos necesitan acumular energía para poner huevos.

Los laboratorios del rompehielos han estudiado la fauna capturada, su ADN, y con él han realizado la identificación taxonómica (clase, orden, familia, género). Cada especie tiene su código de barras genético y cumple su papel en el ecosistema.

La fauna béntica polar consiste en anfípodos, pequeños crustáceos malacostráceos (7.000 especies), esponjas, equinodermos (invertebrados), estrellas de mar, ofiuras, pepinos de mar, erizos y arañas de mar. En el fondo béntico, peces hay pocos.

ANFÍPODOS

Viven en el fondo marino y también en la columna de agua. Son comidos por los peces y mamíferos marinos. También hay anfípodos terrestres, como los *Triditridae*, que viven en la arena, guijarrales o en playas. El anfípodo es parásito, vive en asociación con invertebrados *Scyphozoa* y *Salpidae*. *Phronima* es un anfípodo que mata y limpia los cuerpos de los *Salpidae*, para vivir dentro y cuidar a sus crías. El anfípodo más abundante es *Themisto gaudichaudii*, voraz predador de copépodos y otros pequeños del zooplancton.

LAS ESPONJAS

Existen unas 3000 especies de esponjas. Se alimentan de la materia orgánica que hay en suspensión en el agua. La esponja es un saco, con poros por donde entre el agua (Ostia), y el oxígeno disuelto llega a todos los rincones del individuo. Tiene un agujero único de salida (Osculum). La cavidad interna está tapizada por células especiales (coanocitos). En la esponja no existen tejidos, como en la



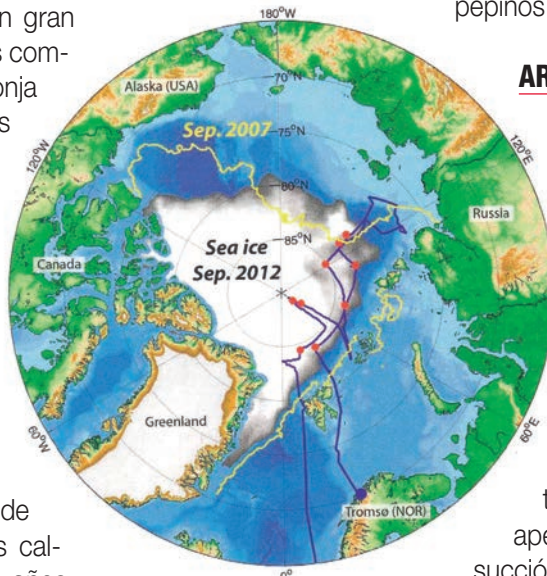
Fauna abisal capturada por el Polarstern. De izquierda a derecha, bacalao polar, pepino de mar y anémonas

mayoría de los organismos pluricelulares. Los coanocitos injieren las partículas de alimento. Como todos los animales que se reproducen asexualmente, las esponjas tienen un gran poder de regeneración. Los principales componentes del esqueleto de una esponja son las espículas microscópicas y las fibras de esponjina. Hay esponjas calcáreas, con espículas de carbonato cálcico, y esponjas vítreas, con espículas de óxido de silicio. Pese a su apariencia de incomedibilidad, las esponjas tienen varios depredadores: moluscos, gusanos poliquetos y algunos cangrejos.

EQUINODERMOS

Hay 7.000 especies. Su nombre alude a su esqueleto, formado por osículos calcáreos. Son bentónicos. Hace 4.000 años, los cretenses ya conocían estas estrellas de mar y los erizos. Tienen simetría pentarradial alrededor de un disco central. El Celoma perivisceral es la cavidad principal del cuerpo. Para locomoción y alimentación disponen de podios. Son capaces de reptar o nadar, con el movimiento de sus brazos. Los vasos sanguíneos están en conexión con lagunas, o senos, y carecen de corazón. La estrella de mar puede reproducirse asexualmente, a

partir de uno de sus brazos, siempre que éste contenga parte del disco central. Las ofiuras, 2.000 especies; erizos de mar, 950 especies; pepinos de mar, 1.150 especies.



En el casquete polar, una línea amarilla marca la extensión de los hielos en 2007. La zona blanca muestra la extensión cubierta de hielo en el verano de 2012, cuando hicieron la expedición. La previsión indica que dentro de 20 años el hielo ártico llegará a desaparecer en verano

ARAÑAS DE MAR

Los picnogónidos, o pantópodos, tienen un aspecto que recuerda al de una araña del fondo marino, con 8 patas locomotoras. Las arañas abisales suelen ser grandes, llegando a medir hasta 50 centímetros entre los extremos de sus largas y esbeltas patas. Su forma es muy peculiar, con un cuerpo muy pequeño, formado por prosoma y opistosoma. Todas tienen una probóscide succionadora con apertura al final. Su musculatura es de succión. En la probóscide fabrican sedas, para filtrar el alimento. De una subclase, los quelicerados, se conocen 70.000 especies.

El prosoma presenta la probóscide, o trompa, que porta la boca en su extremo anterior. La probóscide succiona los líquidos de sus presas. Tiene cuatro ojos diversamente desarrollados. Prosoma, con tres pares de apéndices. Epistosoma: en el tronco hay 4 pares de apéndices marchadores. Los machos practican un cortejo tras el cual las hembras liberan los huevos, que son fecundados en el agua por el esperma del macho. El desarrollo del óvulo fecundado presenta metamorfosis, con una larva, llamada protoninfa, de vida libre, y dotada de solo tres pares de patas. Son



Un vehículo submarino de control remoto ilumina la zona que está explorando el buzo. Los biólogos no han podido descender a más de 4.000 metros de profundidad. El cuerpo humano no soporta esas presiones.



depredadores que usan su probóscide para sorber el jugo del animal que atacan. Son sésiles, se fijan al sustrato, bentos, como las anémonas de mar.

LA FAUNA POLAR ABISAL

A esa profundidad las presiones superan las 200 atmósferas, en una oscuridad casi total, y temperaturas entre -1°C y 4°C. La fuente de energía primaria es la lluvia de materia orgánica, que desciende desde aguas menos profundas, incluyendo cadáveres de peces u otros animales marinos muertos. La iluminación es inferior al 5% de la luz solar de la superficie. Oscuridad en la noche polar ártica, en invierno. Para atraer a sus presas algunos animales bénticos desarrollan bioluminiscencia. Es una luz producida por bacterias específicas que viven en la superficie del animal béntico.

En los dos mil metros de profundidad hay un calamar de cristal (*Teutovenia Pellucida*), que mide solo unos 20 centímetros. Cuando se ve amenazado, produce una tinta negra para desaparecer ante el enemigo.

A menor profundidad, no es fauna béntica, pero de inmersión profunda, encontramos al calamar gigante, *Architeuthis*. Miden 15 metros de longitud los machos y 18 metros las hembras. La tasa de crecimiento del calamar gigante es rápida. Crece de 3 a 5 centímetros por día.

A pesar de los avances en el estudio de la fauna abisal realizada gracias a la expedición del Polarsten, el inventario de la misma presenta grandes lagunas. Esperemos que éstas puedan ser cubiertas en breve con nuevas investigaciones científicas. ■

Pascual Bolufer

EL CALENTAMIENTO ALTERARÁ todos los MARES para 2100

Todos los rincones de los océanos del mundo se verán afectados por el cambio climático en 2100. Este es el vaticinio realizado por un grupo de científicos tras un trabajo de investigación que describe una cadena de acontecimientos biogeoquímicos que prevé que se disparen las emisiones de gases de efecto invernadero.

Según los investigadores, los análisis realizados hasta el momento se habían centrado en el calentamiento del océano y la acidificación, “lo que podría subestimar considerablemente las consecuencias biológicas y sociales del cambio climático. Destacan que estos cambios afectarán a las cadenas alimentarias, la pesca y el turismo. “Entre 470 y 870 millones de las personas más pobres del mundo dependen de los océanos para la alimentación, el empleo, los ingresos y viven en países donde los bienes y servicios oceánicos podrían ser comprometidos por múltiples cambios biogeoquímicos.

Estos expertos, pertenecientes a las universidades de Hawai y California, en Estados Unidos de América, y al Instituto Internacional de Investigación de Stavanger, en Noruega, han utilizado proyecciones del cambio climático desarrollados para el V Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Llegaron a la conclusión de que la mayor parte de los océanos del mundo estarán afectados simultáneamente por diversas intensidades de calentamiento, acidificación, agotamiento del oxígeno y deficiencias en la productividad. Y sólo una pequeña fracción de esta agua (en las regiones polares) se enfrentará a los efectos opuestos de oxígeno y aumento de la productividad.

Mientras que Lisa Levin, coautora del informe, subraya que “debido a que muchos ecosistemas de aguas profundas son muy estables, pequeños cambios pueden disminuir la capacidad de recuperación de comunidades de aguas profundas”, Adrew K. Sweetman, autor también del informe, alerta de que estos cambios climáticos de dejarán sentir desde las superficie del océano al fondo del mar. Y añade: “Es realmente aterrador considerar cuán vastos serán los impactos”, al tiempo que reclama que no nos desentendamos de esta “herencia”. ■

R.G.

Puerto de Stavanger, Noruega
Raúl Gutiérrez

La flota merlucera vuelve a Gran Sol



Bruselas cambió por primera vez el reparto inicial autorizando a pescar a la flota comunitaria un 26 por ciento más de cuota más hasta final de año. El incremento, fruto de las gestiones realizadas por España e Irlanda basadas en los buenos datos de la biomasa recogidos en los informes científicos, ha permitido que decenas de barcos vuelvan a pescar reactivando la actividad de los puertos en una época en la que las ventas de esta pesquería alcanzan la cotización más alta en lonja.

El Consejo de Ministros de la UE aprobó el cambio del reparto inicial de cuota de merluza del norte establecido en 15.450 toneladas para 2013. El incremento de cuota de esta pesquería, que ocurre por primera vez, es de 14.345 toneladas para toda la flota comunitaria.

Finalmente la abundancia de pescado constatada por científicos del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (ICES, en sus siglas en Inglés) y pescadores, y las intensas gestiones realizadas por España, que ha contado con el apoyo de Irlanda, han dado fruto y Bruselas ha incrementando en 14.345 toneladas de la cuota establecida inicialmente para todas la flota comunitaria en 55.105 Tns.

Este acuerdo significa que la flota española que pesca esta especie en los caladeros de Gran Sol y el golfo de Vizcaya obtiene 4.019 toneladas, pasando de las 15.450 aprobadas inicialmente a las 19.469 actuales.

El incremento va a beneficiar a 105 buques de la denominada "Flota de los 300", y a 15 barcos de la flota palangrera con registros brutos inferiores a las 100 toneladas repercutiendo directamente en decenas de barcos que se encontraban atracados en puertos como Celeiro, Burela o A Coruña por haber agotado sus opciones de capturas y en otras unidades que han estado estirando su cuota para poder llegar a la campaña de Navidad, en la que por lo general

el precio de primera venta en lonja es más alto.

Además de tener un impacto positivo en decenas de barcos y en sus tripulaciones—entre 10 y 14 por unidad—, el acuerdo se va a notar en puertos, lonjas, empresas comercializadoras, proveedores de la flota y transportistas, ya que cada puesto de trabajo a bordo crea en torno a 4 puestos en tierra, por lo que beneficiará a unas 2.000 personas. Según los cálculos expuestos por el secretario de Pesca, Carlos Domínguez, las más de 4 mil toneladas hasta final de año *supondrán una inyección económica de más de 24 millones de euros*. Una cantidad que ayudará a salvar el ejercicio de muchas empresas pesqueras, y a aliviar la situación de localidades pesqueras como Burela, Celeiro, u Ondárroa altamente dependientes del sector pesquero en general y de esta flota en particular.

El reparto de cuota asignada, teniendo en cuenta el puerto base de los buques, es del 25 por ciento para la localidad lucense de Celeiro, seguida por Vigo con el 23 por ciento y por Burela y Ondárroa con el 19 por ciento. Los buques con puerto base en Asturias tienen el 5 por ciento, como también los de A Coruña.

Desde el sector se espera que, debido a la buena situación de la pesquería, para 2014 Bruselas acuerde aumentar el total admisible de capturas (TAC) de merluza del norte un 49%, lo que supondría llegar hasta las 22.947 Tns. Incluso se ha planteado como posible que el incremento rondara el 75 por ciento. Sea la subida que sea, el incremento mejorará la situación de muchas empresas armadoras que con los actuales repartos no podían faenar más allá de 150 días al año.

Abastecer el mercado

El aumento del total admisible de capturas (TAC) aprobado por el Consejo de Ministros de la UE no ha

estado exento de problemas a pesar de la abundancia de merluza en los caladeros ya que Francia y Reino Unido se han opuesto a la medida. En esta ocasión, como los informes científicos eran concluyentes e imposibilitaban la carta medioambiental, los representantes de estos países alegaron posibles alteraciones de los mercados.



El representante galo estaba defendiendo el beneficio económico que supone para sus armadores que la flota de nuestro país—con un mercado que demanda mucha merluza—no tenga cuota suficiente para abastecer el mercado nacional. Esa situación beneficiaría la exportación de merluza capturada por los barcos franceses mejorando su posición en el mercado europeo que más demanda esta especie.

La decisión ha terminado con las críticas que se oían en los puertos al ver buena parte de la flota amarrada cuando en los caladeros abunda la merluza y se acerca la temporada alta para esta pesquería. Todo apunta a que el próximo año la flota merluquera podrá alargar la campaña.

• **Armadores de Marín admiten fraude fiscal**

Los armadores llamados a declarar por el juzgado de Marín en relación a los indicios de fraude en el pago del IVA se han declarado culpables de prácticas fraudulentas en los ejercicios 2008, 2009 y 2010 al vender pescado en “B” a la Cooperativa.

El sistema utilizado ha sido sobornar a los operarios portuarios que controlaban las descargas desde el atraque de los barcos para despacharlas a los compradores sin pasar por lonja.

El escaso valor de las ventas probadas—60.000 euros—no supone un delito, sino una infracción administrativa; pero para el juez, el reconocimiento de los armadores, es la prueba de la existencia de la doble contabilidad en la venta de pescado practicada por la Cooperativa que ha supuesto un fraude superior a los 13,6 millones de euros por el que están imputados por tres supuestos delitos económicos contra la Hacienda Pública el presidente, José Luís Santiago Pereira, el responsable de las oficinas, Laureano Pesqueira Veiga, y el jefe de subasteros, Enrique Fernández Arca.

La declaración de los armadores y constatación de la doble contabilidad—archivadores de color negro para la contabilidad A y rojo para la “B”—de la entidad parece una llamada de la Agencia Tributaria a navegantes.

• **Vigo y Ferrol, muy contaminadas**

Un estudio realizado por el grupo de Biogeoquímica Marina del Instituto de Investigaciones Marinas del CSIC revela una alta contaminación por cobre en las rías de Vigo y Ferrol. Para este trabajo se han realizado toma de muestras de sedimentos en 12 de las 18 rías gallegas desde 1999. Los registros alcanzados en estas rías alcanzan los 480 miligramos de cobre por kilo de sedimento seco (por encima de los 270 miligramos se consideran índices incompatibles con la vida). El tráfico de buques, según este estudio, así como la construcción naval y astilleros, están detrás de



BREVES



estos altos niveles de contaminación. Los menores índices se registraron en las rías de Ortigueira, Barqueiro y Viveiro.

• Tarragona subasta "on-line"

La cofradía de pescadores de Tarragona ha puesto en funcionamiento un sistema que permite a mayoristas, minoristas y detallistas con pescaderías o restaurantes comparar en tiempo real el precio del pescado en distintas lonjas.

La plataforma Mercapesca permite a los clientes –con clave de acceso y avales que garanticen sus compras– ver una lista con las cajas de pescado que están pasando por la cinta eléctrica. También aparecen en pantalla los productos ya subastados y el precio de venta; y, además, las embarcaciones que faltan por llegar a puerto, el tipo y el volumen de pescado que traen.

El precio de venta, que los clientes pagan por el producto es el mismo estando en la lonja o comprando en la plataforma desde casa o la oficina, aunque la compra "on-line" cobra una comisión por utilizar la plataforma.

• Nueva línea ro-pax en Santander

A Brittany Ferries le ha salido competencia en la ruta ro-pax con la que une la capital cántabra con Gran Bretaña, después de que la naviera francesa, LD Lines, pase a ofrecer servicio dos días por semana, entre el puerto de Santander y el de Poole, en el sur de Inglaterra. La naviera francesa retoma ahora la línea después de que Brittany abandonara la línea el pasado septiembre. El buque encargado del trayecto, orientado al transporte de carga y pasajeros, parte del puerto de Santander los domingos y los jueves, y, desde el puerto de Poole, los martes y los sábados, con un tiempo de travesía de 26 horas.

• Vigilancia mancomunada

Las cofradías que han dado el paso de crear reservas marinas en sus aguas están sufriendo los recortes de la Xunta en el capítulo de vigilancia. Desde la Secretaría Xeral do Mar se pide la implicación de todos los usuarios de la reservas con el fin de



CATALUÑA

Proyecto para una gestión sostenible de los recursos pesqueros

La Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos de la Generalitat ha puesto en marcha, junto con la Universidad Politécnica de Cataluña, un proyecto piloto para mejorar la gestión y comercialización de la pesca marítima, y así contribuir al progreso en la gestión más sostenible de los recursos pesqueros.



Fishing & Marketing Box (F&MB) es la plataforma que se creará dentro del proyecto impulsado desde la Generalitat y la Universidad Politécnica de Cataluña, a través del Centro de Desarrollo de Sistemas de Adquisición Remota y Tratamiento de la Información (SARTI). Dicho proyecto, iniciado recientemente y que finalizará en diciembre de 2014, pretende mejorar la competitividad del sector pesquero catalán y contribuir al avance en la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

El nuevo sistema permitirá a la administración pesquera y a sus agentes de control el contar con una nueva herramienta que englobará, en un único dispositivo las funcionalidades de la clásica caja azul y del actual diario de pesca electrónico con los datos de la flota, los caladeros, las capturas y las

notas de venta. La caja azul registra en tiempo real la posición, velocidad y el rumbo de la embarcación a través de una conexión por satélite. El diario electrónico, por su parte, sirve para anotar las capturas por especies y las capturas durante la jornada de pesca. Ahora, se podrá recopilar toda la actividad diaria de forma rápida y eficaz.

A su vez, los pescadores podrán conocer, en tiempo real, los precios de venta de las diferentes especies en las lonjas pesqueras catalanas y en los mercados al por mayor.

Estos trabajos se están realizando en el SARTI ubicado en el Campus de Vilanova i la Geltrú. Las embarcaciones de esta localidad son las encargadas de probar el prototipo para demostrar la viabilidad del nuevo sistema. El presupuesto del proyecto supera los 360.000 euros, de los cuales el 90% es financiado por la UE.

El Francisco de Paula Navarro sustituye al Odón de Buen

Tras años de servicio, el buque de investigación del Instituto Español de Oceanografía adscrito al Centro de Baleares, Odón de Buen, ha sido sustituido por el Francisco de Paula Navarro, tras una remodelación integral y realizar el pertinente periodo de pruebas.

Con 30,5 metros de eslora y 7,4 metros de manga, el *Francisco de Paula Navarro* pasará a ser el barco adscrito al Centro Oceanográfico de Baleares durante los próximos 15 años. Un buque totalmente remodelado y equipado, gracias a lo cual podrá realizar un amplio espectro de campañas que irán desde estudios de geomorfología, hidrografía y plancton, hasta proyectos de cartografiado y hábitats bentónicos y pelágicos, áreas marinas protegidas, contaminación y evaluación de ecosistemas y recursos vivos explotados.

El proyecto de reforma integral, que ha supuesto una inversión de 2,5 millones de euros, ha sido cofinanciado con el programa operativo de fondos FEDER a través del convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad, el Gobierno de Illes Balears y el IEO. Con la remodelación, además de la capacidad científica y multidisciplinar,

se han incrementado sus condiciones de habitabilidad. Al barco se le han incorporado los sistemas de sonda multi-haz y paramétricas del *Odón de Buen*. Contará con nuevos sistemas electrónicos de navegación, así como con los más modernos aspectos de seguridad y protección medioambiental.

La remodelación del buque *Francisco de Paula Navarro* forma parte de las actuaciones de modernización de la flota del IEO, tras la entrada en funcionamiento de los buques de ámbito regional *Ramón Margalef*, en 2011, y su gemelo *Ángeles Alvaríño*, en 2012, con la que se asegura la disponibilidad de los más avanzados buques de investigación para responder a las necesidades de la sociedad y de la ciencia.

El *Francisco de Paula Navarro* tiene tarea por delante. Hasta que finalice el año ya tiene programadas dos campañas de investigación oceanográfica que servirán, además, para valorar su operatividad y puesta a punto.



BREVES



optimizar los recursos disponible, ya que las previsiones señalan hacia la reducción o la desaparición de las ayudas oficiales.

Ante esta situación la cofradía de Lira que gestiona la reserva de los Miñarzos se está planteando la creación de un sistema mancomunado de vigilancia que optimice los recursos disponibles en un período en el que el furtivismo, está poniendo a prueba la gestión de estos espacios que sobre el papel todo el mundo apoya.

• Ahora "tocan" los astilleros franceses

Como sucedió con el *tax lease* español, ahora la Comisión Europea ha abierto una investigación para aclarar si los cambios introducidos en el régimen fiscal francés aplicado a las compañías marítimas, que incluyen barcos no comunitarios, cumplen las normativas de ayudas de Estado. En esta ocasión Bruselas quiere dilucidar el régimen fiscal francés por tonelaje aprobado por las instituciones comunitarias en 2003 y que limitaba su aplicación a los buques de bandera no europea tomados en fletamento por tiempo. Y es que, tras la revisión de las Directrices que tuvo lugar en 2004, el gobierno francés modificó las normas de su sistema de fiscalidad por tonelaje, relativas a los buques fletados, sin comunicarlo a la Comisión, con un resultado que ahora se quiere estudiar.

• La apertura del Canal se retrasa

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) ha anunciado un segundo retraso, en esta ocasión de 3 meses, en la apertura de las nuevas esclusas, proyectada en un principio para octubre de 2014. Según el último informe sobre el estado de las obras presentado, la fecha de finalización para las esclusas del Atlántico está prevista para el 31 de marzo de 2015, mientras que para las del Pacífico se estima que será el 30 de junio. Una vez terminadas las obras habrá que realizar pruebas durante unos meses, por lo que se estima que las operaciones comerciales del canal ampliado no comenzarán hasta el cuarto trimestre de 2015.

SANIDAD MARÍTIMA

ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA

La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) es un trastorno pulmonar caracterizado por la existencia de una obstrucción de las vías aéreas progresiva y no reversible. Generalmente, está causada por el humo del tabaco y produce una disminución de la capacidad respiratoria, que avanza lentamente con el paso de los años (ya que suele estar infradiagnosticada) y ocasiona un deterioro considerable en la calidad de vida de las personas afectadas, así como una muerte prematura.

La EPOC es una enfermedad respiratoria, prevenible y tratable, con efectos extrapulmonares capaces de contribuir a la gravedad del paciente y con una limitación al flujo aéreo no completamente reversible. Generalmente es progresiva y se asocia a una respuesta inflamatoria anómala de los pulmones a partículas y gases nocivos.

En la esfera pulmonar, esta enfermedad se caracteriza por la pérdida de la función pulmonar, mientras que en el componente general destacan, entre otros aspectos, la pérdida de peso y masa muscular, las alteraciones cardiovasculares, la depresión o la osteoporosis.

Se calcula que la prevalencia de esta enfermedad en España es del 9% entre las personas de 40 a 69 años de edad y es la quinta causa de mortalidad en nuestro país. La Organización Mundial de la Salud cree que en 2020 será la tercera causa de muerte en el mundo y la quinta en cuanto a años de vida perdidos en incapacidad.

El personal sanitario debe ejercer un papel activo para disminuir la incidencia de la enfermedad a través del abordaje de su principal causa: el tabaquismo. Se estima que entre un 15% y un 20% de los fumadores son sensibles a desarrollar la enfermedad. El hecho de que no todos los fumadores desarrollen EPOC, podría indicar que existe cierta susceptibilidad genética para sufrir este trastorno.

Por todo ello, parece razonable pensar en la importancia que tiene un diagnóstico precoz (dado que es una

enfermedad que cursa en silencio durante años) y una educación sanitaria adecuada al tratar a estos pacientes.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de sospecha puede intuirse en personas con historia de tabaquismo que, a partir de la quinta década de la vida, presentan síntomas de tos con producción de esputo mucoso y disnea (sensación de dificultad para respirar) y a menudo sibilantes en el pecho. En estos casos, debe solicitarse una espirometría a toda persona, mayor de 40 años fumadora o ex fumadora, con síntomas de dificultad respiratoria.

La espirometría consta de una serie de pruebas respiratorias sencillas, bajo circunstancias controladas, que miden la magnitud absoluta de las capacidades pulmonares y los volúmenes pulmonares; así como la rapidez con que éstos pueden movilizarse (flujos aéreos). Los resultados se representan en forma numérica fundamentados en cálculos sencillos y en forma de impresión gráfica. Existen dos tipos de espirometría: simple y forzada.

La prueba de confirmación es la espirometría forzada, que permite diagnosticar la EPOC en fases iniciales, controlar la respuesta al tratamiento, evaluar riesgos operatorios e incluso cuantificar la incapacidad laboral que puede llegar a producir la enfermedad.

En algunos casos será necesaria una prueba broncodilatadora (se hace espirometría normal y otra a los 20 minutos, tras administrar un broncodilatador) para



distinguirlo del asma (se recuperaría la función).



ESPIROMETRÍA FORZADA

Es la mejor prueba por ser sensible y específica, por su bajo coste y por estar disponible en los centros de salud. Sus datos nos indicarán el tipo de problema funcional existente. Los principales parámetros a valorar son:

- FVC (Capacidad vital forzada) indica la capacidad funcional. Su valor debe ser mayor del 80% de un valor de referencia para edad y peso. Si la EPOC está avanzada puede estar disminuido por el atrapamiento aéreo, que aumenta el volumen residual.
- FEV1 (Volumen espiratorio forzado en el primer segundo) señala la gravedad del proceso de EPOC, cuanto mayor es el descenso, y sirve para ver la evolución de los pacientes. Su valor debe ser mayor del 80% del valor de referencia.
- FEV1/FVC: el patrón obstructivo ocasiona una disminución de este cociente por debajo del 70%. Indicaría la limitación al flujo aéreo.
- Prueba broncodilatadora: mide el FEV 1 de las dos pruebas (la primera, normal, y la segunda, tras la broncodilatación). Es positiva cuando aumenta el 12% o una ganancia absoluta de 200ml. En ocasiones hay que hacer el test con corticoides orales para ver si es reversible y diferenciarlo así del asma.

- Test de difusión de transferencia del monóxido de carbono (DLCO). Es útil en el estudio del enfisema y para completar la valoración de EPOC grave.

VALORACIÓN

Para valorar la enfermedad bastaría en principio con la espirometría, la prueba broncodilatadora y la radiografía de tórax. Adicionalmente pueden solicitarse analíticas, electrocardiograma, pulsioximetría y gasometría.

- En la analítica suele aparecer poliglobulia secundaria a hipoxia crónica. Se recomienda solicitar un proteinograma para descartar enfisema por déficit de alfa1 antitripsina.
- El TAC de alta resolución es muy interesante si sospechamos la existencia de enfisema pulmonar.
- El electrocardiograma y el ecocardiograma se indicarán ante la sospecha de “cor pulmonale”.
 - La pulsioximetría mide la saturación de O₂ en sangre arterial. Si es superior a 94% indica que no hay insuficiencia respiratoria.
 - La gasometría es fundamental para valorar la gravedad y la existencia de insuficiencia respiratoria. Está indicada cuando el FEV1 es menor de 1 litro, el hematocrito es superior a 55 y existe disnea moderada-grave, insuficiencia cardíaca congestiva, insuficiencia respiratoria, hipertensión pulmonar o cor pulmonale.

EPOC Y OTRAS ALTERACIONES

La comorbilidad más frecuente con la enfermedad pulmonar obstructiva crónica es el riesgo cardiovascular. La prevalencia de insuficiencia cardíaca con EPOC es del 15% y con la cardiopatía isquémica del 16-17%. También se asocia a diabetes, hipertensión arterial y osteoporosis, debido al proceso inflamatorio sistémico y al tratamiento con corticoides. Favorece también la debilidad y la atrofia muscular. Otras enfermedades frecuentes, asociadas a EPOC son el cáncer de pulmón y las arritmias cardíacas.

Conviene resaltar que los reconocimientos médicos de embarque marítimo permiten, mediante la valoración del interrogatorio clínico, la exploración física del paciente y la realización de pruebas complementarias, detectar precozmente esta enfermedad. Especialmente en personas de riesgo: marinos fumadores, de más de 40 años, y exfumadores que presenten síntomas de disnea o fatiga al respirar. ■

“No olvidemos que el final del EPOC es ser dependiente de una botella de oxígeno de por vida”

RAMIRO VILLOCH VÁZQUEZ
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA. RIBEIRA

SISTEMA DE LOCALIZACIÓN DE LOS BUQUES DEL ISM



Durante el mes de octubre, el Instituto Social de la Marina ha enviado una carta a las organizaciones empresariales y de trabajadores representadas en el Consejo General de la Entidad para informarles del nuevo sistema de localización de los buques asistenciales del organismo. Con esta misiva, el ISM pretende difundir en el sector las ventajas de este sistema de localización por satélite, que permite efectuar el seguimiento de la posición del “Esperanza del Mar” y el “Juan de la Cosa”, presentándola gráficamente mediante una aplicación informática.

La aplicación, cuya dirección es <http://www.sat.fleetmon.com>, funciona sobre los navegadores de internet más habituales en los ordenadores personales, teléfonos móviles y tabletas que tengan instalados los sistemas operativos Android o IOS de Apple. Cada hora, los datos se envían por un equipo de GPS instalado en cada uno de los barcos.

Una red de telepuertos recoge la información de los satélites, enviándola al servidor, permitiendo visualizar, en línea y en tiempo real, la posición de los buques y un histórico de sus rutas. Adicionalmente se podrán conocer las condiciones meteorológicas y el estado de la mar en donde se encuentren los barcos.

El acceso a la aplicación es gratuito pero se necesita una clave y una palabra de paso para poder usarla. Las empresas marítimo-pesqueras interesadas en tenerlas deberán dirigirse al ISM.

Con esta aplicación, cuyo acceso futuro será libre para quienes quieran utilizarla, se pretende simplificar y mejorar el servicio de medicina marítima que prestan estos buques asistenciales.

EL MEYSS EN “ESPAÑOLES EN LA MAR”

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social colaborará con el programa “Españoles en la Mar”, de RNE, en la difusión del Convenio sobre Trabajo Marítimo de la OIT. Desde mediados de mes, la emisora pública está emitiendo cuñas con los principales artículos del Convenio y próximamente comenzará a difundir ocho espacios donde tratará en profundidad el nuevo marco normativo, en vigor desde agosto.

“Se pretende que todos los marinos conozcan sus derechos”, ha dicho el director del programa radiofónico, Carlos Núñez, quien ha explicado que los espacios estarán dedicados al ámbito de aplicación y principios fundamentales del Convenio; las condiciones laborales de los trabajadores; el derecho a repatriación e indemnizaciones por naufragio o pérdida del buque; la vida en el barco; la atención médica y la prevención de riesgos laborales; las navieras, armadores y el Convenio Internacional del Derecho Marítimo; los sindicatos del mar y las inspecciones y el control del cumplimiento de la norma. Para ello, invitarán a destacados expertos y representantes del sector.

Según fuentes de RNE, los espacios se emitirán una o dos veces a la semana, dependiendo de la actualidad del momento, y serán de unos 25 minutos como media. Directivos y técnicos del ISM y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social participarán activamente en tres de los ocho espacios dedicados al MLC 2006. La Revista MAR, por su parte, hará un seguimiento puntual de los contenidos de cada programa.



NUEVA DIRECTORA DE NORUEGA

Hildegunn Fure es la nueva directora del Consejo de Productos del Mar de Noruega en España, cargo que ocupará hasta 2018. Procede de la empresa Coast Seafood donde ha trabajado como jefa de ventas para el sur y el este de Europa, Asia y Sudáfrica. Sustituye en el cargo a Espen Hanson.

La nueva directora asume la dirección para continuar las labores de divulgación, representación y promoción de los Productos del Mar de Noruega en nuestro país.

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva





ESTRATEGIA DE EMPENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMO, DE
LA ECONOMÍA SOCIAL Y
DE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)